



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Romulo (Filipinas) .....	165
Discurso del Sr. Hameed (Sri Lanka) .....	168
Discurso del Sr. Valdés Otero (Uruguay) .....	172
Discurso del Sr. Zhang Wenjin (China) .....	177
Discurso del Sr. Elvir Sierra (Honduras) .....	180
Discurso del Sr. Muhammad Ghazali (Malasia) .....	184
Discurso de la Sra. Flesch (Luxemburgo) .....	187
Discurso del Sr. Conteh (Sierra Leona) .....	190

**Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).**

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. **EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*):** Deseo recordar a los representantes que la lista de oradores se cerrará hoy a las 18 horas, de conformidad con lo decidido por la Asamblea en su 4a. sesión plenaria.
2. **Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*):** Hace muchos años propuse, desde la tribuna de esta Asamblea, que las declaraciones generales se limitasen a 20 ó 25 minutos. Trataré de hacerlo hoy. El texto completo de mi discurso será distribuido a los miembros de la Asamblea. Yo tengo una versión resumida que voy a leer. Les ruego que controlen sus relojes porque trataré de no excederme de 20 minutos. Espero que esto pueda ser imitado por los siguientes oradores, porque en realidad perdemos demasiado tiempo debido a discursos muy extensos. Estos pueden distribuirse y leerse con calma en los distintos salones o en la propia casa.
3. **Sr. Presidente,** mi delegación se complace en unirse a nuestros colegas al expresar nuestras felicitaciones a Ud. y al país que representa por su elección como Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que es un homenaje a su gran experiencia y talento diplomáticos. Habiendo prestado servicios como funcionario internacional en un elevado cargo, Ud., Sr. Presidente, tiene un inigualable conocimiento de los vastos mecanismos de las Naciones Unidas, conocimiento que — estamos seguros — compartirá con nosotros en nuestras deliberaciones durante el presente período de sesiones.
4. Tomo nota de su amable referencia a mi persona en su declaración inaugural [*1a. sesión*], luego de su elección. Sólo puedo decir que si durante mi mandato como Presidente, en 1949, hubiese tenido tan solo una

pequeña parte de sus conocimientos de las labores de la Asamblea y si hubiese sido más joven habría considerado la posibilidad de presentarme como candidato a la Presidencia una vez más, cuando nuevamente le correspondiera el turno al Asia.

5. Nuestras felicitaciones también se dirigen al Presidente saliente, el Sr. Rüdiger von Wechmar. Condujo a la Asamblea con una eficiencia y puntualidad ejemplares — que debemos aprender a emular aquí — y puso mucho de su sabiduría en la solución de las numerosas dificultades que nos asediaron en el último período de sesiones, especialmente en su labor pionera sobre negociaciones globales. En su elocuente discurso de despedida [*ibid.*], el mejor que jamás haya pronunciado un Presidente saliente de la Asamblea General, incluyendo mi caso, nos dejó muchos elementos para reflexionar y de los cuales extraer valiosas lecciones.

6. En los últimos 10 años hemos observado el tono y color cambiantes de las relaciones entre las naciones. Las crisis periódicas, si bien a menudo son de mediana intensidad y más frecuentemente de un carácter de emergencia, han continuado preocupando al mundo. Muchas de ellas han sido resueltas por el tiempo, como una herida que cicatriza, pero muchas más siguen siendo persistentes y crónicas y aumentan o disminuyen en su gravedad de conformidad con el impredecible clima político global.

7. Hoy sabemos que estas crisis crean un impacto acumulativo. En un momento particular en el tiempo, los problemas convergen y generan presiones intolerables que aparentemente están más allá de nuestra capacidad de contenerlas. La perspectiva de un nuevo orden mundial basado en la aceptación de los intereses recíprocos que conduzca a la paz, la justicia y la seguridad para todos, ha sido una trama ilusoria demasiado débil como para soportar la carga de nuestras más profundas esperanzas.

8. Obtenemos cierto grado de optimismo del hecho de que en el pasado hayamos podido manejar nuestros problemas de forma tal de mantener al mundo en un razonable equilibrio. Pero es evidente que las “ventanas de oportunidad” para promover un orden mundial estable, sobre la base de normas tácitas de conducta internacional, están en este momento firmemente cerradas. A menos que podamos reabrir esas ventanas — y es nuestra tarea hacerlo — mucho debemos temer que, contra nuestra voluntad, estemos escribiendo la receta de un desastre global.

9. ¿Por qué hemos alcanzado esta obscura etapa en la historia de nuestra era? Creo que, detrás de las grandes cuestiones del control de armamentos, los dilemas aparentemente insolubles del Oriente Medio y los problemas del Afganistán y Kampuchea, subyacen profundas causas psicológicas.

10. Entre muchas otras, las siguientes han sido evidentes relaciones causales de nuestro fracaso en lograr progresos. Una consiste en temores y sospechas profundamente arraigados. Otra es un sentimiento de inseguridad que no se puede erradicar. Una tercera causa es la falta de confianza en la viabilidad de un orden mundial capaz de sostener la estabilidad a largo plazo. Y la cuarta es la excesiva dependencia de la suerte del jugador en cuanto a intereses particulares.

11. Sería ocioso sugerir que los elementos precedentes — las causas ocultas y no reconocidas que mueven a los hombres y a las naciones — pueden ser erradicados por un simple acto de voluntad. Sin embargo, pueden ser aliviados por un diálogo abierto o, en una palabra, por la comunicación. Es una de las ironías de nuestra época que en un planeta encogido por adelantos tecnológicos increíbles en materia de comunicaciones, la única cosa que no hemos podido resolver es el acto de comunicación entre los hombres y sus prójimos, salvando de esta manera esta brecha misteriosa que puede llevarnos a la comprensión.

12. Las consecuencias prácticas de esta falta de comunicación nos afectan a todos y son la carga principal sobre las deliberaciones de este período de sesiones de la Asamblea General. Es dentro de este contexto que debemos examinar los signos ominosos de la reaparición de la carrera de armamentos, especialmente en la infinitamente perfeccionada nueva generación de armas nucleares con poder para destruir al mundo muchas veces. Los esfuerzos por establecer un tope convenido en cuanto a las armas más mortíferas entre las nucleares siguen en un punto muerto, situación que aumenta el factor de incertidumbre y alienta aún más el desarrollo de las armas nucleares a niveles aún más elevados.

13. Muchas veces hemos elevado nuestras voces en este foro en el temor de que los horrores imaginables de la carrera nuclear pudieran volcarse sobre la humanidad sin beneficio para nadie y con perjuicio para todos, incluyendo a aquellos que tienen la posibilidad de desencadenar las armas del apocalipsis. En una situación de tal gravedad, debemos hacer una vez más un llamamiento a las grandes Potencias para que comiencen las negociaciones dentro de un marco que permita la renovación de acuerdos sobre limitaciones mutuamente aceptables de las armas nucleares. Cuanto más demoremos la solución de este tema crítico de nuestra era, mayor será la posibilidad de que el nivel de tirantez siempre creciente alcance proporciones inaceptables y dé así lugar a una conflagración que, sin ninguna clase de dudas, incinerará todo el planeta.

14. A este respecto, mi delegación desea señalar a la atención de la Asamblea la amplia memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/36/1]. En la forma que ya es usual en él, el Secretario General nos ha presentado un cuadro fiel de nuestros tiempos, mostrando los rasgos más marcados de la condición humana y todo lo que abarca su campo de visión. Sólo él, como diplomático avezado y con su larga experiencia como Secretario General podría habernos dado un informe tan del estilo de un estadista, que debería ser traducido a todos los idiomas a los efectos de dar al mundo entero una

evaluación correcta de las condiciones actuales de la humanidad.

15. En cuanto al tema de la carrera de armamentos, por ejemplo, ha dicho esto en su análisis sin paralelos, que espero que las superpotencias escuchen:

“Lo que se denomina el problema de la carrera de armamentos es en realidad un conglomerado de problemas. El factor más importante que estimula la acumulación mundial de armamentos ha sido durante largo tiempo la hostilidad entre Oriente y Occidente. Después de un período de relativa calma, las relaciones entre las superpotencias están pasando una vez más por un período de tirantez, y hay indicaciones claras de un nuevo y muy intensificado aumento de su acumulación de armamentos.” [Ibid., secc. V.]

16. Estas son palabras muy atinadas que inducen a la alarma y debieran servir de advertencia para todos nosotros. Y continúa el Secretario General un poco más adelante:

“Desde su primera aparición en la historia, la existencia de armas nucleares agregó una nueva y aterradora dimensión a las posibilidades de catástrofe mundial. Los gobiernos que las poseen han expresado acertadamente su extremada aversión a utilizar esas armas, pero su existencia misma, en el contexto de la tirantez de las relaciones entre las grandes Potencias, constituye una amenaza sin precedentes para la sociedad y la civilización humanas.” [Ibid.]

Estas son las palabras de nuestro Secretario General advirtiéndole a las superpotencias. Y continúa diciendo:

“En los asuntos internacionales, la confusión, la confrontación y la emoción no pueden preverse, impedirse ni controlarse en el momento exacto, y una guerra nuclear sería a la vez devastadoramente rápida y conclusiva. Si la actual carrera de armas nucleares entre los Estados más poderosos es el mayor peligro posible que se cierne sobre la humanidad, una carrera análoga entre otros Estados que poseen armas nucleares aumentaría incalculablemente ese peligro y el riesgo de que se utilizaran tales armas.” [Ibid.]

17. Se trata de palabras de advertencia del hombre que nos ha estado dirigiendo durante todos estos años.

18. Hasta que este problema se resuelva, todo movimiento posterior para lograr un desarme general a largo plazo se verá impedido e inclusive podrá poner en tela de juicio una vez más los limitados logros en el campo de las medidas colaterales logradas luego de largos y prolongados esfuerzos. El tiempo no está de nuestro lado. Debíamos esforzarnos por mantener el impulso que nos lleve a resultados significativos en la proyectada conferencia sobre desarme que tendrá lugar el próximo año.

19. La carrera de armamentos en ascenso tiene una relación evidente con el otro grave problema que enfrenta el mundo de hoy, y que el Secretario General también destaca. Me refiero al diálogo Norte-Sur. En su discurso de despedida a la Asamblea, el Presidente saliente, Sr. Wechmar, señaló a la atención el hecho de que si sólo el 5% del presupuesto para gastos militares se utilizara en el desarrollo

económico se daría solución al estancamiento de la economía mundial, particularmente de la economía de los países en desarrollo [1a. sesión, párr. 13]. Esta atinada observación recalca la necesidad de frenar las enormes sumas gastadas en aprovisionamientos militares y en el desarrollo de los armamentos. La nueva teoría económica de preparación para la guerra está en conflicto con la demanda mundial de niveles de vida más altos y con la aún más urgente tarea de erradicar la pobreza dondequiera. Existen pruebas abundantes de que la cada vez mayor posibilidad de llevar a cabo la guerra no sólo pone en peligro la paz sino que también dilapida la riqueza internacional.

20. Sugiero que esta situación no vale el precio que conlleva, ya que implica aumentar aún más la pobreza y la inestabilidad política y social, con las consecuencias adversas predecibles para la paz mundial. Muchos países menos adelantados están dedicados a esfuerzos nacionales masivos y sostenidos para promover el crecimiento y erradicar la pobreza. Pero un ambiente exterior en deterioro en lo que respecta al desarrollo hará esos esfuerzos cada vez más difíciles, si es que no los frustra totalmente. Deseamos enfatizar que esta no es una calle de un solo sentido. Debemos reconocer la característica cambiante de la interdependencia. Los problemas de los pobres y los ricos influyen mutuamente y provocan graves dificultades para ambos.

21. En el informe del Banco Mundial correspondiente a 1981, los países en desarrollo son descriptos como "máquinas de crecimiento" en el mundo económico. El informe hace dos importantes puntualizaciones. En primer lugar, un aumento del 1% en el crecimiento de los países en desarrollo generaría importantes aumentos en el mundo desarrollado. En segundo lugar, los esfuerzos sostenidos para el desarrollo por los países en desarrollo impedirían una grave recesión y un amplio desempleo en los países industrializados. Desde nuestro punto de vista, este es el significado operativo de la interdependencia.

22. Sin embargo, la permanente condición de depresión del mundo económico no es necesariamente inevitable. Las opciones políticas en áreas claves caen en el plano político de las decisiones internacionales. Por esta razón miramos con cierto cauteloso optimismo el intercambio oficioso de puntos de vista que tendrá lugar en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, en Cancún, México, el próximo mes. El puede — y debe — proporcionar la voluntad política necesaria para iniciar en este período de sesiones de la Asamblea General esta rueda de negociaciones globales ya demasiado demorada.

23. Habiendo abordado estas dos cuestiones importantes, paso ahora a los problemas de carácter regional.

24. Los acontecimientos del año pasado en el Oriente Medio insinúan un retroceso en los esfuerzos continuos para lograr una solución global de estos problemas interrelacionados que aquejan a la región. A nuestro juicio, el elemento más importante es la cuestión de la libre determinación de los palestinos. A menos que Israel modifique su postura terca sobre este problema, la violencia continuará afectando a esta parte del mundo. Israel tiene una preocupación legítima respecto a su seguridad y los palestinos deben reconocerlo así, aunque las reacciones de

Israel van más allá de los límites de esta preocupación. Israel debe aceptar el hecho de que no puede aspirar a ser la Potencia principal en la región; una solución justa requiere, dentro de fronteras de seguridad para todos, una participación igual en los empeños pacíficos.

25. Condiciones similares pesan sobre Namibia y el Africa meridional. Es difícil, a la luz de las negociaciones de los últimos años, interpretar la postura intransigente de Sudáfrica como algo que no sea una táctica dilatoria, como un medio para permitir que se perpetúe su ocupación de Namibia. Mi delegación está dispuesta a apoyar, una vez más, cualquier iniciativa de la Asamblea General para la inmediata aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre este tema y para la imposición de sanciones sobre Sudáfrica dentro de un plazo especificado.

26. En la propia Sudáfrica, las políticas racistas permanecen incambiadas. Pero constituye una indicación de la creciente oposición valerosa de la mayoría negra del país que la violencia aumentara de modo manifiesto el año pasado. La radicalización de los elementos oprimidos es una consecuencia natural de esta represión incesante. Sudáfrica no debiera sentirse sorprendida si se encuentra cada vez más sitiada tanto desde el punto de vista interior como desde el exterior.

27. En el Afganistán las perspectivas de una solución siguen siendo muy sombrías. La Unión Soviética ha rechazado decididamente el comienzo de un diálogo que por lo menos podría crear un marco en el que pudieran tener lugar las negociaciones que llevasen al retiro de las fuerzas soviéticas y al ejercicio de la libre determinación del pueblo afgano. No hay otra solución racional para un problema que justificadamente preocupa a todo el mundo, no sólo porque viola la Carta de las Naciones Unidas, sino porque también tiene ramificaciones amplias que podrían afectar a otras regiones del Asia y del Oriente Medio. Entretanto, la Unión Soviética está pagando un precio inesperadamente alto al apoyar a un régimen satélite que no tiene siquiera el apoyo del pueblo afgano. Para el resto del mundo, la violación de los derechos soberanos de un pueblo independiente, mediante el uso desembozado de la fuerza, constituye una grosera incorrección, que no puede ni debe pasar inadvertida.

28. La situación en Kampuchea sigue siendo un asunto que causa profunda inquietud. Las falsas pretensiones sobre la restauración de la estabilidad en esa parte no se ven corroboradas por los hechos. Reitero: eso constituye una falsedad. Eso continúa siendo una amenaza a la paz en toda el Asia sudoriental, para todos nosotros.

29. Al comienzo de este verano, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, fue convocada la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. Su principal resultado fue una Declaración unánimemente aprobada por la Conferencia<sup>1</sup>. Esta estuvo de acuerdo en que la clave del problema de Kampuchea se encuentra en una solución política amplia. Teniendo esto en cuenta, la Declaración hace un llamamiento en pro de negociaciones que se basan en cuatro elementos principales.

30. Sigue siendo lamentable que Viet Nam y sus amigos decidieran no participar en la Conferencia. Los elementos para las negociaciones se ofrecieron de manera amplia y sincera, y para todos los observadores esos elementos eran sumamente razonables. Pero Viet Nam sigue aferrándose a la ficción de que el problema de Kampuchea está fuera del ámbito de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, cualquier medida que tomen las Naciones Unidas, según sus palabras, es ilegal. Esta es una situación insostenible. Invitamos una vez más a Viet Nam a considerar medidas serias para resolver un problema que ha intensificado la inestabilidad mundial y ha causado grandes dificultades a Viet Nam.

31. En otra parte de Asia existe un viejo problema que aún continúa constituyendo un peligro y que merece ser examinado de nuevo. Aunque la cuestión de la reunificación de Corea no está en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General, debiéramos tomar nota de los esfuerzos del Presidente Chun para reiniciar las negociaciones al más alto nivel. Teniendo en cuenta la falta de respuestas del Norte, aunque el Secretario General tiene una labor excesiva, en interés de la paz quizá podría ser persuadido a utilizar sus buenos oficios como un conducto de comunicación. En el pasado hemos apoyado la admisión de las dos Coreas en el seno de las Naciones Unidas y consideramos que eso sirve a los intereses de ambas Coreas. Hoy lo hacemos una vez más.

32. No podemos dejar de señalar nuestra profunda preocupación con respecto a las cuestiones del Afganistán y de Kampuchea. Ambas entrañan el uso de la fuerza y la represión del derecho de los pueblos respectivos a determinar libremente sus propios destinos. No podemos dar nuestro asentimiento a estas violaciones flagrantes de la Carta o hacer caso omiso del peligro que entrañan para la paz mundial estos actos intolerables de agresión. Mi delegación exhorta a todos los presentes en esta Asamblea a que se unan y a que, al unísono, insten a las partes interesadas a volver al proceso pacífico y ordenado de arreglo de los problemas del Afganistán y de Kampuchea.

33. Pasando a otro tema, mi delegación lamenta profundamente que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar no haya podido aprobar la convención sobre el derecho del mar. Como se recordará, el año pasado la Asamblea reconoció que el texto estaba prácticamente completo y no sólo era importante en sí mismo, sino un ejemplo de lo mucho que pueden lograr las Naciones Unidas cuando existe voluntad. Lamentablemente, nuestras expectativas fueron prematuras, pero esperamos que no se trate de algo irremediable. Expresamos la opinión de la mayoría de los miembros de este foro en el sentido de que reabrir la discusión sobre cuestiones fundamentales que ya han sido decididas por consenso durante más de un decenio de trabajo arduo significaría el rechazo del proyecto de convención.

34. No podemos sobrestimar la importancia de esa convención. Es esencial para la paz y la estabilidad de los océanos. Se necesita una clara determinación del alcance de la soberanía y jurisdicción de los Estados sobre las aguas de los mares para evitar conflictos — económicos y políticos — e incluso

enfrentamientos militares causados por la incertidumbre. La explotación ordenada bajo un régimen internacional de los ricos nódulos de los fondos oceánicos es necesaria para aplicar el principio de que los recursos marinos fuera de la jurisdicción nacional son patrimonio común de la humanidad.

35. El hecho de que la Conferencia no pueda concertar una convención universalmente aceptable sería trágico, porque la alternativa sería el caos en el régimen de los mares. Para beneficio de la humanidad, todos los Estados deben realizar un esfuerzo colectivo a fin de lograr un acuerdo final en el próximo período de sesiones de la Conferencia. A juicio de mi delegación la Conferencia programada para marzo y abril de 1982 debe contar con tiempo suficiente de manera que pueda prolongar una o dos semanas más su período de ocho semanas de trabajo si ello fuera necesario para completar sus labores.

36. Pasando a otra importante cuestión, Filipinas reitera una vez más su profunda y firme adhesión al éxito de la labor del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización. La Carta, al igual que todo producto de la mente humana, no puede considerarse inmune a las reformas. Debe ser dinámica y adaptarse a las circunstancias cambiantes de un mundo en transición.

37. El Comité Especial de la Carta ha negociado extensamente el proyecto de declaración de Manila sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales<sup>2</sup> primer producto tangible del Comité después de muchos años de actividad. Esperamos que el texto sea completado y adoptado lo antes posible y que nos conduzca a la concertación de un tratado para la solución pacífica de las controversias que contenga obligaciones precisas.

38. La tarea que encaramos en este período de sesiones de la Asamblea es inmensa. Prácticamente en todos los rincones del mundo existe un peligro potencial que amenaza con terminar la paciente labor de nuestra Organización en pro de la paz. Esta es una época de prueba para las Naciones Unidas que durará varios años. Habida cuenta de las graves crisis existentes, debemos utilizar todo nuestro valor y nuestra sabiduría a fin de garantizar una vida mejor para todos dentro de un ambiente de paz y de justicia.

39. Seguiremos los atinados consejo del Presidente y nos sentiremos fortalecidos por la inigualable paciencia e insuperable cordura política del Secretario General, quien en su propia persona refleja las mismas cualidades que han hecho de las Naciones Unidas un instrumento indispensable para la solución de los graves problemas que encaramos en épocas de crisis.

40. Sr. HAMEED (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre del Gobierno y el pueblo de Sri Lanka deseo expresarle nuestras felicitaciones por su elección al cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Nuestro deseo de cooperar plenamente con Ud. y nuestra satisfacción por su elección son manifiestos. Provenimos de la misma región del mundo y hemos heredado tradiciones similares. Nuestras dos naciones contemplan muchos de los problemas inter-

nacionales desde una misma perspectiva. Desde un punto de vista más íntimo, conocemos sus atributos personales. Como colegas en el Movimiento de los Países no Alineados, en numerosas ocasiones, hemos podido observar su dedicación a nuestros principios iniciales, así como su habilidad, lo que ha sido de gran satisfacción para nosotros. Estamos convencidos de que esos atributos serán de gran beneficio para esta Asamblea y, por su conducto, para la comunidad internacional en su conjunto.

41. El Movimiento de los Países no Alineados se encuentra ahora en su vigésimo año. El próximo año, cuando nuestro movimiento llegue a los 21 años — una edad que se asocia con la madurez en muchas sociedades — nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se reunirán en Bagdad. Por tanto, su país tiene un papel especialmente importante que desempeñar en este nuevo encuentro basado en la experiencia y la comprensión. Durante los tres años posteriores a la celebración de esa reunión, a su país le corresponderá la Presidencia y la coordinación del Movimiento. No dudamos de que su liderazgo ayudará a fortalecer el Movimiento y su validez como fuerza positiva en las relaciones internacionales. A este respecto, nos sentimos satisfechos de que, por primera vez en la historia de las reuniones en la cumbre a las que asisten Jefes de Gobierno de siete países industrializados, en la Conferencia económica de alto nivel que se celebró este año en Montebello, Canadá, se hizo referencia concretamente al significado de la no alineación. El concepto y la práctica de la no alineación se han reconocido posteriormente como importantes y relevantes.

42. Realmente, la no alineación volverá a sus raíces cuando el Movimiento celebre su reunión cumbre en Asia una vez más el próximo año. Los primeros signos de independencia afroasiática en política exterior se advirtieron en Bandung en 1955. Transcurrieron seis años entre la Conferencia de Bandung y la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado. Algunos países representados en Bandung no participaron en la Conferencia de Belgrado. Pero existe una continuidad entre Bandung y Belgrado, y para todos nosotros en Sri Lanka es motivo de orgullo que nuestra capital, Colombo, donde se celebró la quinta Conferencia en la cumbre de los Países no Alineados, forme en cierta medida parte de esa continuidad que se reafirmará en Bagdad el próximo año.

43. Fue en Colombo que se introdujo la expresión "no alineación" en el vocabulario de las relaciones internacionales y de la política internacional. La expresión fue utilizada con una connotación de política exterior por primera vez en la Conferencia de las Potencias de Colombo, en 1954, donde se decidió que se celebrara la Conferencia de Bandung. Con otros participantes en Colombo y en Bandung y con todos aquellos que han dado más fuerza a la no alineación a través de los años aumentando el número de los miembros del Movimiento tenemos un compromiso especial de preservar los principios fundamentales de la no alineación. Esos principios no deben tomarse en el sentido negativo de exclusiones. Más bien, tienen una profunda connotación política, ya que permiten a los adherentes al no alineamiento el privilegio de la independencia de juicio. Además, propor-

cionan a los pequeños países las bases sobre las cuales pueden construir las estructuras de relaciones positivas con todos los demás, sin verse arrastrados a las rivalidades de los bloques.

44. Dichos principios tienen hoy más pertinencia que cuando fueron estructurados por primera vez en un sentido político, pues hoy día es necesario que seamos no alineados no sólo en relación con las grandes Potencias sino también con las controversias entre Estados, donde pueden desplegarse esfuerzos sobre una base imparcial y principista para llegar a un acuerdo. Muchas controversias se refieren a cuestiones de fronteras, y es un asunto que preocupa mucho el que los mecanismos de las Naciones Unidas permitan la intervención de la comunidad internacional en tales disputas sólo cuando ellas han alcanzado el punto de un enfrentamiento armado. Un proceso de intervención moral o jurídica antes de que surjan los enfrentamientos ayudaría a eliminar las causas de fricción o por lo menos a ganar tiempo a la espera de que la atmósfera política pueda cambiar. Es en este contexto que la propuesta de Sri Lanka para que se establezca una comisión de disputas fronterizas está siendo estudiada dentro del Movimiento de los Países no Alineados. Abrigamos muchas esperanzas de que esta propuesta será encarada con mucha consideración por la comunidad internacional.

45. Pero las cuestiones políticas no son la única fuente de fricción y de inseguridad en el mundo. El desequilibrio económico es un factor igualmente importante. Esto fue reconocido por los países no alineados en su primera conferencia en la cumbre en 1961. La declaración emitida al final de dicha Conferencia pedía que se diera especial atención al desequilibrio Norte-Sur, y se hicieron propuestas especiales para corregir dicho desequilibrio<sup>3</sup>.

46. La creación de un nuevo orden económico y social en el mundo ha sido un tema constante del Movimiento, así como el del establecimiento de un nuevo orden político. Hoy día, cuando el ímpetu del anticolonialismo estimulado por el movimiento de no alineación ha puesto fin al colonialismo excepto en algunos pequeños bolsones de malsana resistencia, nuestra responsabilidad es luchar aún más ahincadamente para lograr la justicia política y económica.

47. Teniendo presente nuestra búsqueda actual de los objetivos sociales y económicos, deseo rendir homenaje a nuestro Presidente saliente, quien trató firmemente de llevar al Norte y al Sur hacia una transacción mutuamente benéfica. El hecho de que ese esfuerzo no produjera los resultados finales que todos deseábamos no es atribuible a falta de esfuerzos de su parte. La comunidad internacional le debe respeto y gratitud.

48. Otros oradores se han referido a la asistencia que se ha recibido de parte del Secretario General. Sumo mis felicitaciones a las de ellos. También deseo que quede constancia de nuestro reconocimiento por la responsabilidad y los denodados esfuerzos del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas. Ellos son los combatientes por la paz del mundo que generalmente pasan desapercibidos sin recibir elogios. Proporcionan continuidad a nuestros propios esfuerzos para que no tengan un efecto pasajero. Se lo agradecemos.

49. Sri Lanka se complace en dar la bienvenida a Vanuatu como Miembro de esta Organización. Cada nuevo Miembro robustece y sostiene la universalidad de esta Organización, lo cual es un objetivo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que dentro de poco todos los pueblos del mundo que todavía se encuentran en estado de subyugación o desplazamiento ocuparán finalmente el lugar que les corresponde en esta Organización, haciéndola de esta manera verdaderamente universal.

50. Permítaseme que durante pocos momentos me refiera a la situación interna de Sri Lanka, situación que debería ser de interés y significación para la comunidad internacional. Este es un año especialmente importante para nosotros, porque señala el quincuagésimo aniversario del ejercicio del derecho electoral universal de los adultos en nuestro país. Nuestras tradiciones democráticas se establecieron mucho antes que la democracia parlamentaria moderna fuera introducida por etapas por una administración colonial en retirada. Estamos orgullosos de nuestras propias tradiciones. Sin embargo, reconocemos que la estructura actual del gobierno parlamentario de Sri Lanka fue establecida con las garantías del sufragio universal de los adultos en Sri Lanka 50 años antes. Durante medio siglo hemos forjado las formas y las prácticas políticas que hacen que los cánones fundamentales de la democracia sigan siendo firmes y de mucha significación en nuestro país. También hemos iniciado un proceso por el cual las aspiraciones de todas las comunidades de nuestro país serán satisfechas mediante medidas constitucionales, sin sacrificar en ningún caso nuestra identidad o integridad nacional.

51. En las esferas social y económica, así como en la política y en la constitucional nos esforzamos por dar expresión al concepto de los derechos humanos en todas sus dimensiones. No creemos que puedan ubicarse en compartimientos las diferentes series de derechos. Por el contrario, nuestra opinión es que los derechos humanos en su sentido más amplio, tal como se definen en los documentos de esta Organización, sólo adquieren vida cuando se les considera en el contexto social como un todo uniforme. Ese es nuestro enfoque. Es un enfoque que requiere compromiso, habilidad y elaboración. Esas cualidades pueden venir solamente desde dentro de la sociedad. Al mismo tiempo, continuamos esperando el apoyo complementario de la comunidad internacional dentro del espíritu de la Carta.

52. La interacción entre el esfuerzo interno y la cooperación externa que he descrito nos lleva al meollo de la relación Norte-Sur. He señalado que la definición apropiada y la reelaboración de esta relación fue el centro de la atención desde la primera reunión de los países no alineados y ha continuado atrayendo la atención desde entonces de todos los países en desarrollo.

53. El Grupo de los 77 ha tratado, con pasión, de lograr el objetivo de un pacto Norte-Sur. Más recientemente se nos han unido varios portavoces del Norte. En realidad, el informe de la Comisión Brandt, que fue develado aquí, proporciona una gran evaluación Norte-Sur de los cambios y de las soluciones globales. ¿Pero qué es lo que trasluce de esos esfuerzos?

54. El año pasado, la Asamblea General convocó su undécimo período extraordinario de sesiones, que se dedicó exclusivamente a examinar temas del desarrollo internacional. Ese período de sesiones produjo un programa de objetivos relativo a la estrategia para el Desarrollo. Nos congratulamos de que se hayan adoptado esos objetivos, pero las metas para el desarrollo no pueden ser alcanzadas mediante declaración de intenciones.

55. El desarrollo se vincula con la población, cuyas necesidades solo podrán apoyarse mediante medidas concretas que respondan a la voluntad humana. Se trata de aquellas medidas que habíamos esperado que surgieran de la rueda global de negociaciones que el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General estaba llamado a poner en funcionamiento. Muchos esfuerzos se volcaron en la búsqueda de un acuerdo sobre las condiciones previas fundamentales. Muchos de los representantes aquí presentes o sus colegas participaron de ese ejercicio. Hombres y mujeres de buena voluntad que están fuera de esta Asamblea se unieron a él. A pesar de varios retrocesos, pudo identificarse un importante sector de acuerdo. Sin embargo, la falta de acuerdo sobre cuestiones de procedimiento frenó el impulso hacia las negociaciones globales. ¿Podemos estar satisfechos dejando las cosas como están? ¿Vamos a contentarnos con que la historia nos juzgue como carentes de la voluntad política necesaria para separar algunas opciones de procedimientos dentro de un conjunto de cuestiones? Si así fuera, no seríamos sinceros para con nosotros mismos y apareceríamos injustos para los millones que representamos. El hecho es que todas esas diferencias acerca de los procedimientos ocultan una divergencia mucho más importante en cuanto al compromiso de un convenio internacional.

56. Un convenio de esa naturaleza requiere un compromiso no sólo del amplio nivel de la administración global de los recursos, sino también en términos de sectores específicos tales como el comercio, la transferencia de tecnología, la energía y la vivienda, por ejemplo. El Primer Ministro de Sri Lanka, Sr. R. Premadasa, formuló en esta Asamblea en el anterior período de sesiones un llamamiento especial en nombre de las personas sin hogar [14a. sesión, párr. 59]. Propuso concretamente que este año 1981 fuera declarado año internacional de la vivienda para las personas sin hogar. Se hizo la propuesta en la inteligencia de que el proporcionar vivienda adecuada a los que no la tienen representa un elemento esencial en una efectiva lucha mundial contra la pobreza. Reitero el llamamiento del Primer Ministro de mi país y abrigo la esperanza de que en este como en otros aspectos de la lucha contra la pobreza no habremos de demorarnos. El tiempo agrava y no cura.

57. Es muy fácil sentirse desalentado como consecuencia de tan lento progreso. El pesimismo cunde fácilmente. No obstante, se observan algunos aspectos positivos en la situación, que merecen ser señalados. Me referiré ahora a dos órdenes de actividad que dan lugar a esperanzas, por pequeños que ellos puedan parecer.

58. En primer lugar, deseo mencionar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, recientemente concluida, que

se celebró en Nairobi. Tuve el privilegio de participar en los preparativos de esa Conferencia y, por supuesto, también estuve en ella. Como la participación en la Conferencia fue al más alto nivel político, fue posible llegar a acuerdos sobre algunos principios que pueden regir el uso y el desarrollo de las fuentes de energía nuevas y renovables. Esta actividad puede ser vinculada en las Naciones Unidas al programa sobre ciencia y tecnología para el desarrollo. Me complace observar que algunos países desarrollados ya han tomado medidas sobre la base de las promesas efectuadas en Nairobi.

59. En segundo término, deseo llamar la atención sobre la próxima reunión Norte-Sur que se llevará a cabo en Cancún, México, oportunidad en que un pequeño grupo de Jefes de Estado se reunirá informalmente para examinar las cuestiones propias del diálogo Norte-Sur. La explicación para tal reunión es que si esas cuestiones requieren una acción política basada en la voluntad política, es lógico que la discusión esté a cargo de las únicas personas con facultades para tomar decisiones políticas de gran alcance. A pesar de la demora inicial, se ha logrado el acuerdo en lo que concierne a la reunión en la cumbre. Nadie espera innovaciones milagrosas como resultado del encuentro de Cancún. No obstante, existe la posibilidad de que se armonicen todas las opiniones y se fije un escenario para un intento genuino destinado a revisar la relación Norte-Sur. El acuerdo en la cima de la montaña puede conducir a una real actividad en las llanuras que están abajo.

60. El optimismo y la euforia son compañeros peligrosos. Como ya lo he señalado, hay una serie de indicios que pueden dar lugar a ser optimistas. Pero ello no ha de impedirnos apreciar la necesidad de esfuerzos reiterados si queremos quebrar las barreras que nos alejan del progreso mutuo. Tampoco ha de hacernos pasar por alto las verdaderas amenazas para la paz y la seguridad internacionales que continúan poniendo al mundo en peligro. La región amplia y popularmente conocida como el Oriente Medio continúa constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales como consecuencia de las tensiones y de la incertidumbre. Se trata de una región que ha dado a la civilización mucho de su sabiduría y de sus impulsos benignos, que se ve amenazada por tendencias explosivas. Afirmamos categóricamente que todo acuerdo final capaz de generar una paz duradera, justicia y estabilidad en la región no podrá alcanzarse hasta tanto no se restituyan plenamente los inalienables derechos nacionales del pueblo palestino. Mientras no se acepte esta verdad irrefutable, las iniciativas de paz solo darán resultados a cuentagotas. Sri Lanka ha reconocido a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante legítimo del pueblo palestino. De ahí que sea carente de todo realismo creer que las cuestiones que afectan a la integridad del pueblo palestino y a sus derechos inalienables puedan resolverse sin la participación palestina.

61. En otra región del mundo los derechos de otro grupo de población continúan dolorosamente sin ser satisfechos. A pesar de las seguridades de que se aplicarían varias formas de persuasión dirigidas a Sudáfrica, el pueblo de Namibia sigue siendo sojuzgado, y la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad,

que era tan prometedora, continúa sin ser aplicada. El régimen racista de Sudáfrica ve con desdén toda posibilidad de persuasión y es tan agresivo en sus perspectivas que desvergonzadamente recurre a los ataques militares, incluso en contra de los países independientes vecinos de Namibia, con el fin de amurallarse en su propia ilegalidad. Al mismo tiempo, continúa dedicado a la práctica de bárbaras políticas de discriminación racial en contra de la misma población de Sudáfrica. Las políticas racistas de Sudáfrica y su brutal militarismo son aborrecibles y han sido condenados con toda justicia en esta Asamblea. La comunidad internacional debe decidir ahora si es suficiente seguir condenando de palabra para librar al pueblo de Namibia de su dominación ilegal y para liberar al pueblo de Sudáfrica del racismo. Si ese procedimiento es inadecuado, será necesario recurrir a otras medidas que, aplicadas diligentemente, puedan llevar a Sudáfrica a la razón. El octavo período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a Namibia, recientemente concluido, se ocupó de examinar las diferentes opciones que tiene ante sí la comunidad internacional.

62. En Asia, región a la que pertenece Sri Lanka, existen varias tendencias desafortunadas. El creciente poderío militar de las grandes Potencias en el Océano Indico es fuente de grave preocupación para todos los Estados ribereños y continentales. A lo largo de la historia, la región ha sido coto de caza para las potencias rivales. No queremos vernos involucrados ni ser el escenario de tal rivalidad. Por lo tanto, Sri Lanka exhorta a todos los Estados, incluyendo los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a que cooperen con el Comité Especial del Océano Indico para convocar la Conferencia sobre el Océano Indico, en Colombo, a más tardar en la primera mitad de 1983. En nuestra opinión, esa Conferencia es la siguiente etapa, importante y lógica, hacia la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

63. Igual inquietud experimentamos ante el afianzamiento de las fuerzas intervencionistas en dos Estados asiáticos, el Afganistán y Kampuchea, ambos miembros del grupo de países no alineados. La situación en estos países ha sido examinada aquí en forma exhaustiva, y hemos dejado bien en claro nuestras opiniones al respecto. Consideramos que el pueblo de todo Estado debe disfrutar del derecho a determinar su propio destino, libre de toda injerencia extranjera. Creemos que la presencia continua de fuerzas intervencionistas en el territorio de Estados soberanos es contraria a las normas aceptadas de conducta internacional. Asimismo, tememos que su constante presencia aumente la inestabilidad interna y agudice la tirantez regional. Por lo tanto, esperamos que todas las fuerzas intervencionistas se retiren de ambos países.

64. La carrera de armamentos domina todas las otras cuestiones. El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocado por iniciativa de los países no alineados, significó un impulso hacia el desarme, pero ese movimiento ha sido tan lento que casi nadie lo ha advertido. A pesar del deseo reiteradamente formulado por la comunidad internacional en el sentido de lograr un verdadero progreso hacia el desarme, gran parte del mundo parece estar avanzando en dirección opuesta. ¿No

podemos invertir esa tendencia? La oportunidad para hacerlo se nos presentará con motivo del período extraordinario de sesiones dedicado al desarme que se realizará el año próximo. Al respecto, esperamos que sea motivo de una acción positiva la propuesta hecha en el décimo período extraordinario de sesiones por el Presidente J. R. Jayewardene, de Sri Lanka, sobre establecimiento de una autoridad mundial de desarme [4a. sesión, párrs. 17 a 19]. La autoridad propuesta podría servir como un agente catalizador muy necesario para frenar la carrera de armamentos.

65. También confiamos en que todas las cuestiones relacionadas con el derecho del mar sean resueltas el año próximo. Como Estado isleño, estamos particularmente interesados en un acceso verdadero, ordenado y equitativo a los recursos marinos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha superado la etapa complicada de la negociación detallada. Solamente se requiere la adopción formal de acuerdos convenidos. Esperamos que todos los países aúnen esfuerzos con esa finalidad en el período de sesiones de la Conferencia a celebrarse en marzo de 1982.

66. Tenemos ante nosotros un programa recargado, que contiene una serie de cuestiones políticas y económicas. Esto es inevitable, porque la política y la economía están muy íntimamente relacionadas. Cuando no se resuelven las cuestiones económicas, ello origina repercusiones sociales y económicas. Cuando persisten las diferencias económicas, sobreviene el desorden político. Por lo tanto, la verdadera garantía de la seguridad internacional reside en un equilibrio de la justicia política y económica, tanto en el orden interno como regional e internacional. Comprometámonos a obtener ese equilibrio.

67. Sr. VALDES OTERO (Uruguay): Sr. Presidente, sean mis primeras palabras de felicitación por su honrosa designación. Estamos seguros de que, bajo su hábil conducción, este período de sesiones de la Asamblea General dejará un saldo favorable en el quehacer de la comunidad internacional. Quisiéramos también hacer llegar a su ilustre antecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, un saludo de reconocimiento por la eficaz labor realizada en el pasado período de sesiones de la Asamblea General.

68. Corresponde, asimismo, manifestar la satisfacción y cordialidad con que acogemos en esta sala a la representación de la República de Vanuatu, que se ha incorporado recientemente a las Naciones Unidas.

69. El Uruguay concurre a esta Asamblea con el espíritu que siempre ha animado la vida internacional de la República. Venimos a construir y consolidar, a dialogar y comprender, a sumar nuestro esfuerzo a la labor y significación de esta Organización, que representa a todos los miembros de la comunidad de naciones.

70. Entendemos que estas oportunidades son propicias para que los Estados Miembros renovemos nuestros compromisos con la Carta, para que los fines esenciales de su creación reaparezcan nítidamente ante nosotros y guíen y orienten nuestros debates. Estamos aquí para servir la paz y la seguridad internacionales, para fomentar las relaciones amistosas entre Estados basadas en la igualdad de

derechos y la autodeterminación de los pueblos, para impulsar la cooperación internacional y promover la armonización de esfuerzos de todas las naciones, a fin de atender prioritariamente a los más necesitados.

71. Cada día nos encaminamos más hacia una vida de dimensión mundial, y cada día que pasa se aleja la posibilidad de actitudes aisladas que contradigan aquellos principios. Es necesario comprender que resultarán, para la comunidad de naciones, cada vez más intolerables las acciones que no se compadezcan con estos propósitos, que son los que en definitiva deben animarnos a todos.

72. Por encima de las cuestiones específicas de los debates, las naciones aquí representadas expresan, por el solo acto de su presencia, la voluntad de vivir en paz bajo la norma de derecho. Es nuestra esperanza que tal voluntad se traduzca, sin demora, en hechos prácticos y concretos.

73. Estos votos, que son demostración de fe y reafirmación de compromisos, los renueva hoy mi país ante ustedes, y formula un llamado a todas las naciones para que se unan en el cumplimiento solidario de estos postulados, imperativo histórico reclamado por la opinión pública internacional.

74. Permítasenos referirnos ahora a algunos aspectos de la realidad internacional relacionados con los trabajos de esta Asamblea. Tal revista de cuestiones será realizada desde el punto de vista de mi país, que participa activamente en el quehacer mundial dentro del conjunto de Estados medianos y pequeños, que constituyen la gran mayoría de naciones del orbe, en las que la humanidad deposita sus mejores esperanzas de ponderación, equilibrio y sensibilidad puestas al servicio de la paz internacional.

75. Asistimos, como en años anteriores, a graves problemas y tensiones políticas, que lamentablemente no se han podido superar. El Oriente Medio sigue constituyendo motivo de preocupación especial y de angustia. Diversas iniciativas se han presentado para superar la situación de conflicto y emprender la senda de la paz. La complejidad de los problemas de la región no ayuda a soluciones fáciles, y todo demuestra que es imperiosamente necesario tentar todas las posibilidades que presenten una razonable esperanza. Por entenderlo así, y para demostrar con hechos su vocación pacifista y la actitud internacionalista que siempre lo ha caracterizado, nuestro país encara su participación efectiva en un esfuerzo conjunto en el área del Sinaí que puede ser el comienzo de un entendimiento de mayores dimensiones para alcanzar una paz amplia y generalizada en beneficio de la región.

76. La posición de Uruguay responde a su tradición de nación amante de la paz y le confiere la oportunidad de participar protagónicamente en uno de los capítulos fundamentales dentro de la ardua lucha que libra la humanidad en procura del acercamiento entre los pueblos.

77. Cabe manifestar nuestra convicción de que el Estado de Israel merece el respeto de su existencia dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un marco de paz justa y duradera con sus vecinos, compatible con la existencia de los legítimos derechos del pueblo

palestino para asentarse y constituirse en Estado libre y soberano.

78. Similares preocupaciones nos merece la situación que padeció el Líbano, modelo de nación que supo constituirse en ejemplar país, y que sigue sufriendo las consecuencias de un conflicto que debería estar largamente superado si las pasiones fueran puestas de lado para que el espíritu de concordia pudiese fructificar. Hacemos un nuevo llamado para que el Líbano pueda volver a vivir en paz como merece, tal como se expresase en la declaración pública formulada en el pasado mes de mayo por nuestro país, en la que se manifestaba nuestra profunda inquietud por la gravedad de la situación que vive el Líbano y se reclamaba la responsabilidad de la comunidad internacional de las Naciones Unidas para solucionar dicha crisis a través de arreglos justos que respetasen su integridad territorial y el derecho de su pueblo a decidir su propio destino.

79. En lo que respecta al Afganistán, al condenar fuertemente la invasión de que ha sido objeto, señalamos que la misma crea un peligroso punto de fricción y conflicto que debe ser resuelto a la brevedad. En ese sentido, apoyamos la iniciativa presentada por Lord Carrington [8a. sesión] en nombre de las Comunidades Europeas, que merece toda consideración y debe ser llevada a su más pronta implementación superando obstáculos que obedecen, fundamentalmente, a intereses políticos directamente involucrados en la situación.

80. Dentro de este orden de consideraciones, corresponde resaltar la importancia que atribuimos al logro de una solución pacífica e independiente para la unificación de Corea, a través de un diálogo intercoreano que contribuya a crear condiciones favorables para el entendimiento recíproco, así como para la estabilidad general en esta zona. El papel de intermediario del Secretario General y su acción de buenos oficios entre el sur y el norte de Corea merecen ser alentados.

81. En defensa del principio de la autodeterminación de los pueblos, el Uruguay apoya el derecho del pueblo de Namibia a alcanzar su independencia y una forma política propia, sin injerencias externas, dentro del marco garantido por la administración de las Naciones Unidas. Reiteramos el deseo de una pronta solución que cuente con la participación de esta Organización. Los hechos acaecidos en el área merecen nuestra condena y hacen más urgente el reclamo que venimos de formular.

82. No puede dejar de mencionarse en este capítulo, en el que resaltamos la importancia de ajustarse a los principios de la Carta, la situación de la hermana región de Centroamérica. Una vez más, se hace necesario reclamar la no intervención en los asuntos internos de los Estados y el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos.

83. Nuestro país, con clara e inequívoca tradición de respeto del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, se ha sentido profundamente preocupado, y así lo ha expresado públicamente, por actos de injerencia indebida provenientes de una declaración que motivó la reacción justificada de gran número de países latinoamericanos, entre ellos el nuestro.

84. Igual rechazo nos merecen las continuas interferencias en los asuntos internos de los Estados que provienen de autoridades y medios oficiales de difusión de otros países, que indebidamente expresan su apoyo o simpatía a personas y grupos que atentan o han atentado contra sus propias patrias.

85. La mención de estas situaciones ha merecido el primer lugar de nuestra intervención en atención a que se trata de cuestiones que deben ser resueltas urgentemente. Su solución es reclamada por el sufrimiento de los pueblos afectados y por la opinión pública mundial, que se resiste a aceptar con indiferencia el padecimiento ajeno y que es llevada al escepticismo por la inoperancia evidenciada por los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas.

86. Junto a las situaciones particulares mencionadas, aparecen en escena, de manera cada vez más persistente, las grandes cuestiones que envuelven y afligen a toda la humanidad. Nos referimos al hambre y la miseria, la violencia y el terrorismo, la existencia de grandes masas de desplazados, la carrera armamentista y el comercio mundial de armamentos y los derechos humanos, con su caprichosa interpretación y su sistemática violación en extensas regiones del mundo.

87. Nos preguntamos así dónde es que los postulados de esta Organización se ven más quebrantados: si con la insolencia del invasor despiadado o con la intolerancia que conduce a las formas más crueles de ciega e indiscriminada destrucción practicada por elementos que atentan contra la sociedad. Las dos son manifestaciones de un mismo fenómeno: el extravío del hombre por obra de la violencia. Su signo más dramático está reflejado en el atentado criminal perpetrado este año contra el Sumo Pontífice, tal vez el símbolo más alto de los valores de nuestra cultura contemporánea.

88. El extravío de pueblos enteros por obra de la violencia golpea la conciencia de la humanidad cada vez que un grupo de hombres se arroga el derecho de ejecutar a un ser humano, de desplazar a un pueblo o de intentar un genocidio. La enorme y creciente cantidad de víctimas de estos hechos constituye la más grave acusación que puede formularse contra el estado de desarrollo y progreso de la comunidad internacional y nos obliga a preguntarnos con qué fuerza y con qué medios podrá ser capaz la comunidad internacional de expresar su rechazo más categórico de situaciones que están separando al hombre de su naturaleza humana. Nos preguntamos si la rivalidad entre naciones no estará haciendo desaparecer la solidaridad mínima para no combatirnos entre nosotros. Nos preguntamos cómo haremos para luchar con éxito frente a la pobreza y el hambre, por la salud y la educación, por la dignificación de la vida y la elevación del hombre.

89. Vale la pena detenerse a considerar toda la dimensión de estos temas. La comunidad internacional debe reordenar sus vínculos de interdependencia, so pena de enfrentar una catástrofe en la que puede perecer gran parte de la humanidad y seguramente sufrir gravemente el resto de ella. Las acechanzas son enormes; paradójicamente, tan grandes como los más grandes progresos del hombre. Estamos atravesando un momento en la historia del mundo donde no pueden engeguernos más el poderío y la técnica

sin límites de las fuerzas dominantes. Todo indica que la acción para la paz y para la supervivencia del hombre con dignidad es tarea de todos, impostergable y cotidiana, que implica un desafío crucial para la inteligencia y la lucidez de la especie humana.

90. El flagelo del hambre y, su marco, la pobreza reclaman la atención de esta Asamblea respecto al informe recientemente producido por el Banco Mundial sobre la desesperante situación de núcleos de población en estado de pobreza absoluta<sup>4</sup>, que actualmente suman 800 millones de seres. Este informe está destinado fundamentalmente a los países industrializados, a quienes previene que la salud de sus economías está íntimamente vinculada a la de los países en desarrollo, agregando que es ilusorio que las naciones industrializadas crean que se pueden inmunizar de los problemas que enfrenta el mundo en desarrollo.

91. El documento, emanado de fuente insospechada, presenta con objetividad y crudeza una situación que atañe a la humanidad entera y sobre la cual no podemos permanecer ajenos.

92. Nuestro país se siente profundamente comprometido en este tema, porque se trata de una nación en desarrollo que afortunadamente no padece hambre y cuenta con grandes recursos para contribuir a la alimentación del mundo, pero que enfrenta, por obra de terceros, problemas de comercialización de sus productos de los que nos ocuparemos más adelante.

93. A nuestro juicio, son estas las grandes cuestiones de la comunidad internacional organizada. Ellas reclaman nuestra atención, ponen a prueba nuestro sistema y resaltan la responsabilidad primordial de las grandes Potencias y de sus dirigentes.

94. Frente a estas cuestiones que representan un estigma se abren, por otro lado, nuevas conquistas y nuevas fronteras en el constante progreso de la aventura del hombre por el universo, y así hoy acometemos con optimismo y espíritu esperanzado todo lo que nos pueden deparar el mar y los fondos marinos, el medio ambiente y el equilibrio ecológico, el espacio ultraterrestre y su utilización con fines pacíficos.

95. Quisiéramos formular unas breves reflexiones sobre las tareas que se vienen realizando en las Naciones Unidas respecto a estos temas. En lo que se refiere a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, nuestro país ha venido colaborando directamente en la elaboración de los instrumentos jurídicos que se están preparando en la materia, bregando por el establecimiento de una autoridad de carácter internacional para la administración racional de los distintos aspectos comprendidos en tal compleja cuestión.

96. En cuanto al medio ambiente y la protección ambiental, es necesario recordar que la supervivencia del hombre depende de la conservación de los recursos productivos de la tierra. De ahí la fundamental importancia de una política ambiental inteligente que asegure su conservación, no debiendo olvidarse que el medio natural, del mismo modo que es la infraestructura del desarrollo, también lo es de la vida misma. Lejos de oponerse, ambos conceptos se complementan y refuerzan.

97. Nuestro país ha sido profundamente consciente desde el primer momento de este drama de nuestro siglo, contribuyendo con su esfuerzo al desarrollo de una política ambiental eficaz en todos los foros internacionales de que forma parte. En esta misma tesitura, Uruguay no solamente copatrocinó una iniciativa suecocanadiense de convocar una reunión mundial de alto nivel sobre derecho ambiental, sino que consideró un honor ser anfitrión de la misma. La idea matriz que anima dicho evento internacional es que sin una adecuada instrumentación jurídica, tanto funcional como institucional, todas las recomendaciones y medidas que la ciencia ambiental aconseje, y los expertos y diplomáticos aprueben, serán letra muerta. Uruguay se honra en ser la sede de una reunión que seguramente está llamada a ser de las más importantes del decenio posterior a la Conferencia sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972.

98. En lo que se refiere a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la labor ya cumplida por la Tercera Conferencia, plasmada después de arduas y largas negociaciones en un proyecto oficial de convención, debe culminar indefectiblemente el año próximo.

99. En la segunda parte de su décimo período de sesiones se dieron pasos muy efectivos para resolver algunas de las pocas cuestiones aún pendientes, y el programa de trabajo adoptado prevé la aprobación de la convención y su apertura a la firma en 1982. Dicha meta no puede admitir alteraciones ni postergaciones.

100. Dentro del marco de su fiel cumplimiento, los Estados Unidos tendrán la oportunidad de plantear en forma concreta y precisa sus puntos de vista, en el entendido de que las bases ya negociadas con buena fe y espíritu de conciliación deben ser respetadas. La obra realizada, después de tantos sacrificios y esfuerzos, puede ser ajustada, pero no puede ser desestimada, y de todos modos tendremos una convención sobre el derecho del mar.

101. Estamos abiertos al diálogo, pero en materia de principios no puede haber claudicaciones. Abrigamos la firme esperanza de que esto será comprendido por todos, y que todos concurremos a aprobar una convención de alcance universal, asumiendo plenamente la responsabilidad histórica de establecer un orden jurídico equilibrado que sienta las bases de un amplio sistema de cooperación internacional, organice la racional explotación de los recursos del mar, su suelo y su subsuelo, ajustada a un principio de justicia internacional, y asegure la paz en los océanos.

102. En materia de asuntos económicos internacionales, nuestro país participa en los diversos foros especializados, contribuyendo activamente a determinar las líneas de acción que sostienen los demás países en desarrollo. Dentro de esa activa participación, el Uruguay tuvo el honor de ser país sede del decimonoveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que tuvo lugar en Montevideo del 4 al 15 de mayo de 1981. En esa reunión se adoptó el Programa de Acción Regional<sup>5</sup> destinado a complementar los esfuerzos nacionales y regionales con la cooperación internacional en el contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

103. En Montevideo se adoptó una resolución sobre la energía<sup>6</sup>, por la que se decidió que la Secretaría de la CEPAL realizase estudios para que nuestra región cuente con información actualizada y oportuna sobre los recursos energéticos disponibles y sobre la oferta y demanda regional y mundial del mercado energético.

104. Permítasenos, sin embargo, formular en esta instancia algunas consideraciones de carácter general, para remarcar las dificultades que deben enfrentar las naciones de potencial económico limitado en un mundo reconocidamente interdependiente, pero que en los hechos está presidido por ideas de predominio reñidas con la solidaridad que debe regir las relaciones entre naciones.

105. En lo que se refiere al comercio internacional, han sido motivo de constante preocupación en estos últimos años todas las formas de creciente e insensato proteccionismo que practican los países industrializados, absolutamente indiferentes a la suerte de aquellos países que, dependientes de su comercio exterior, ven cerradas día a día sus posibilidades de acceso a los mercados de las naciones desarrolladas. Se ha señalado insistentemente, sin resultado hasta la fecha, que es necesario proceder a un reajuste estructural por parte de los desarrollados que deje lugar al crecimiento de las industrias, primarias las más de las veces, de los países en desarrollo.

106. Situación particularmente irritante se registra cuando exportaciones tradicionales de países en desarrollo se ven desplazadas de nuevos mercados, abiertos a costa de enormes sacrificios, por exportaciones fuertemente subsidiadas de países industrializados. La incongruencia de esta situación es aún mayor cuando los productos objeto de dichas exportaciones subsidiadas se obtienen mediante políticas de los países industrializados destinadas a sostener explotaciones totalmente antieconómicas e, incluso, artificiales.

107. Los ejemplos anteriores no representan casos teóricos en lo que se refiere a nuestro país; reflejan situaciones que deben enfrentar regularmente las exportaciones básicas de la actividad económica nacional. Las mismas determinan una muy negativa repercusión en el ámbito interno, y al ser producto de decisiones que se toman por parte de otros, fuera de nuestro alcance, agregan una injusta carga a países de potencial limitado.

108. Los países en desarrollo no se resignan ante situaciones como las señaladas más arriba, y reclaman infructuosamente una mayor transparencia en la toma de decisiones por parte de los mecanismos internacionales y una mayor participación en la adopción de las mismas.

109. Son tan graves los efectos de las subvenciones indicadas sobre el proceso de desarrollo que debemos anticipar renovados y vigorosos planteamientos de nuestro país en el seno de los organismos competentes destinados a rectificar, una vez por todas, tan injustos procedimientos.

110. Estimamos que merecen un comentario particular las tareas que se vienen realizando en materia de cooperación económica entre países en desarrollo. Desde la iniciación de este programa ha existido

una actitud de falta de comprensión y perspectiva por parte de los países desarrollados, que no han percibido la importancia de colaborar generosamente en dicho esfuerzo. Tal hecho, por un lado, y las dificultades en iniciar las negociaciones globales, por otro, han determinado que a nivel de los países en desarrollo se haya iniciado un muy significativo intento en torno al establecimiento de un diálogo Sur-Sur, a través de la implementación de un amplio esquema de colaboración económica.

111. Nuestro país participa en forma entusiasta y esperanzada en estas iniciativas, no sólo con el propósito de ampliar las bases de su economía, sino también como manera de dar respuesta solidaria a los demás países en desarrollo. Para la mejor consecución de las metas que orientan este esfuerzo de los países en desarrollo, todos los países miembros de la comunidad internacional han comprometido el apoyo de los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de hacer plenamente efectivo este respaldo y de demostrar así la voluntad proclamada por unos y otros de contribuir eficazmente a una acción que está destinada a elevar los niveles de vida de nuestros pueblos mediante su propio esfuerzo, actitud jamás controvertida por nadie.

112. Difícil sería para un país importador neto de hidrocarburos no mencionar en esta oportunidad la cuestión de la energía. Estimamos que nuestra tarea de hoy es encarar con seriedad y celeridad el nacimiento de una economía basada en fuentes de energía nuevas y renovables. En este sentido tenemos que pensar que el futuro es hoy. No queremos que la ambición de los planteos desborde las posibilidades de la acción, pero sí pretendemos forzar la imaginación y las circunstancias para que las Naciones Unidas puedan responder cabalmente al desafío que ello implica. Saludamos, por lo tanto, la labor de la Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada recientemente en Nairobi, esperando que el Programa de Acción adoptado<sup>7</sup> sea implementado prontamente en base a modalidades tecnológicas y financieras acordes con el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y logre satisfacer, en la mayor medida posible, las futuras necesidades energéticas globales y, en especial, las de los países en desarrollo.

113. Mientras no se logren soluciones que provengan de las fuentes nuevas y renovables, tendremos que convivir con la dependencia derivada de las importaciones de petróleo, con sus consecuencias políticas, económicas y financieras.

114. Anticipamos nuestra esperanza en el sentido de que, sin perjuicio de las soluciones propuestas a nivel mundial, se ejecuten plenamente las provenientes de las decisiones del Grupo de los 77, que seguramente añadirán, a su propio perfil, el carácter solidario que debe regir entre naciones que se encuentran atravesando estadios análogos de desarrollo.

115. Por otra parte, un país de estructura fundamentalmente agrícola-ganadera de zona templada no podría dejar de referirse a los aspectos, motivo de debate en esta Asamblea, relacionados con la agricultura y la alimentación. Señalamos la importancia de la creación de un efectivo sistema de seguridad mundial en materia de alimentos, acompañado de

mecanismos de financiamiento adecuados para fomentar la producción de alimentos en forma eficiente en los países en desarrollo. El sistema a crearse debería comprender la ayuda alimentaria y las reservas para casos de emergencia. Pero nada de esto tiene sentido si no se resuelven las cuestiones vinculadas con el comercio internacional de alimentos y se proscriben las prácticas desleales empleadas por comunidades regionales que sacrifican a sus consumidores y desalientan a nuestros países.

116. Aquí surge una nueva y dramática paradoja. Los países en desarrollo, como el Uruguay, a los que la naturaleza y la labor del hombre brindan condiciones ideales para la producción creciente de alimentos, que pretenden utilizar esta fuente de riqueza para construir su prosperidad, comprueban con desconcierto y profunda irritación que son desplazados de sus mercados por exportaciones subsidiadas en grado extremo. Y esto, justamente, lo practican quienes predicán desde hace largos años la conveniencia de que aprovechemos nuestras ventajas relativas dedicándonos a la actividad agroindustrial. Para colmo de males, y como demostración incontrovertible de la necesidad de alcanzar un nuevo y equitativo ordenamiento de las relaciones económicas internacionales, esto ocurre en un mundo donde la distorsión artificial de las corrientes comerciales convive con el crecimiento incontenible del hambre y la miseria, donde los beneficios llegan a quienes no corresponden y donde las exportaciones de los países en desarrollo enfrentan trabas de todo orden, incluso su impugnación por presuntos subsidios, perjudicando a quienes obramos en función de normas internacionalmente pactadas relativas a la libre, sana y limpia competencia. Todo esto tendrá que ser revisado en los foros intergubernamentales competentes para recuperar con firme criterio la equidad y el equilibrio perdidos.

117. En materia de recursos naturales, consideramos indiscutible el derecho de todos los Estados a compartir, en la medida de sus necesidades y dentro de un justo equilibrio, los recursos naturales del planeta, sin discriminaciones, intervenciones ni coacciones. Esto implica un relevamiento metódico y sistemático de dichos recursos, su óptima utilización y su explotación conforme a una política ambiental adecuada.

118. Sabemos finalmente que estas cuestiones y otras vinculadas con aspectos económicos de la relación internacional se vienen considerando con el propósito de relanzar las negociaciones globales. Reclamamos firmemente que tales conversaciones se trasladen al más breve plazo al seno de esta Asamblea, no sólo por razones de equidad, sino por la urgente necesidad que experimenta la gran mayoría de los países en desarrollo de que la comunidad internacional adopte, respecto de estas cuestiones, un conjunto armónico de acciones, necesariamente negociado, que supere las injusticias derivadas de decisiones unilaterales inconsultas. Las negociaciones globales deberán brindar seguridad a las relaciones económicas internacionales y, sobre la base de la interdependencia, establecer un marco equilibrado de oportunidades para todos.

119. Es bien conocida la decepción de los países en desarrollo ante el fracaso de las labores del comité plenario para las negociaciones globales y el empeño

que han venido poniendo para superar esta situación. Son conocidos también los trabajos que se han venido realizando para considerar próximamente los elementos esenciales de un entendimiento económico internacional. Nuestro país no puede menos que reiterar que las conversaciones que se están llevando a cabo en torno a este tema son de interés para la totalidad de los integrantes de la comunidad internacional en un absoluto pie de igualdad, y que difícilmente se podrán convenir arreglos en el mundo de hoy sobre energía y financiamiento, comercio internacional, proteccionismo y reajuste, materias primas y alimentos, industrialización y tecnología, sin que estén representadas las voces y los intereses de todos los países del mundo. De ahí que reclamemos el más pronto regreso de estos temas al seno de las Naciones Unidas, el comienzo formal de las negociaciones globales sobre bases sólidas y el fin de las exclusiones.

120. Deseamos referirnos brevemente a un aspecto de nuestros trabajos que reviste fundamental importancia. Hemos examinado con particular interés la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que refleja con realismo el panorama internacional y la labor cumplida por las Naciones Unidas, examen que refuerza nuestra convicción respecto a la necesidad de fortalecer el sistema y de hacer más equitativa la representación de sus miembros a nivel del Consejo de Seguridad. Entendemos que ha llegado el momento de encarar el aumento del número de sus miembros no permanentes, procurando una distribución geográfica equitativa entre las distintas áreas y regiones. Las circunstancias que regían al redactarse la Carta de San Francisco han variado sustancialmente.

121. En otro orden de ideas, atribuimos el mayor interés a las tareas que se vienen realizando para el fortalecimiento de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacional, el desarrollo de la cooperación entre las naciones y la promoción de las normas de derecho internacional en las relaciones entre los Estados. Asimismo, consideramos de particular trascendencia las labores en materia de procedimientos para el arreglo pacífico de las controversias y la revisión de la regla de la unanimidad establecida en beneficio de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Entendemos que respecto a estas cuestiones hay que avanzar regular y gradualmente y proceder sin cálculo político a la adopción de normas que tiendan a abrir la participación plena en el sistema de las Naciones Unidas a todos sus Miembros, como manera directa y segura de lograr el imprescindible fortalecimiento de la Organización.

122. Finalizamos expresando la confianza invariable de nuestro país en la relación armoniosa entre naciones y en el entendimiento entre los pueblos.

123. El Uruguay, en los últimos años, ha vivido una experiencia singular al sufrir, prácticamente antes que nadie, la agresión del terrorismo internacional, al que debió enfrentar y superar por sus propios medios. Hoy transita caminos de progreso tendientes a la plena realización de los más altos ideales nacionales, con cabal conciencia de lo que significa su ejemplo para otras naciones.

124. De ese duro trance, que pudo haberlo destruido, el país ha salido fortalecido y convencido de que la mejor forma de ayuda consiste en ayudarse a sí mismo. Ante las propias vicisitudes, supimos responder con un voto de autoconfianza, pero para enfrentar los problemas internacionales todos necesitamos de todos.

125. En consecuencia, nuestra esperanza y nuestro mensaje es que en la presente década nos acerquemos más a una paz amplia, compartida dentro de un espíritu de solidaridad y confraternidad, para que el desarrollo y la estabilidad de todas las naciones puedan impulsar el ideal de las Naciones Unidas hacia las nuevas etapas que aguardan al futuro de la humanidad.

126. Sr. ZHANG Wenjin (China) (*traducción del chino*): Sr. Presidente, permítame, en primer lugar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Quiero asimismo aprovechar la oportunidad para felicitar calurosamente al pueblo de Belice, que logró la independencia después de un largo período de esfuerzos, y extender una cordial bienvenida a la República de Vanuatu, que ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

127. Durante el año pasado, los pueblos de distintos países han llevado a cabo luchas eficaces contra el imperialismo, el hegemonismo, el colonialismo y el racismo, y aumentaron su apoyo y ayuda mutuos, contribuyendo así de modo significativo al mantenimiento de la paz mundial. No obstante, el mundo está todavía cargado de tirantes y turbulencias. Al tiempo que siguen sin resolverse viejos problemas, otros nuevos siguen apareciendo; no se han podido detener violaciones ultrajantes de las normas de las relaciones internacionales y los países del tercer mundo han sido las principales víctimas de ello. La humanidad sigue enfrentando todavía el peligro de la guerra.

128. No podemos hacer caso omiso del hecho de que la Unión Soviética trata arduamente de consolidar y aumentar su poderío militar, que intensifica su despliegue general hacia la guerra. Por un lado, sigue ocupando por la fuerza territorios extranjeros, asesinando a sus habitantes e interviniendo en los asuntos internos de otros países mediante la amenaza de la fuerza, y por otra parte ha estado preparando el camino para futuras expansiones llevando a cabo infiltraciones políticas y económicas y creando problemas en todos los lugares en que le fue posible. Todo esto demuestra que la Unión Soviética no ha abandonado su deseo de hegemonía mundial y que la consecuente estrategia de ofensiva hacia el sur no se ha modificado.

129. Sin embargo, en razón de retrocesos repetidos y por su propia vulnerabilidad, la Unión Soviética, al mismo tiempo que sigue adherida a una política de agresión y expansión, ha recurrido en forma cada vez más acentuada a trucos políticos. Ha lanzado una nueva ofensiva de paz planteando pretendidas propuestas tendientes al desarme, a las soluciones políticas y a otras soluciones por el estilo, a los efectos de confundir a la opinión pública, disfrazar su propio hegemonismo y decepcionar o adormecer a los pueblos del mundo. En estas circunstancias,

sería contrario a la realidad objetiva de la escena internacional sugerir que la Unión Soviética es inofensiva o que se encuentra en una actitud defensiva o que en lo más profundo de sí misma se ve forzada a considerar una posible retirada. La agresión y la expansión por parte del hegemonismo soviético siguen siendo la mayor amenaza a la paz mundial. Por lo tanto, la lucha contra el hegemonismo sigue siendo la tarea primordial para el mantenimiento de la paz en el mundo.

130. Los acontecimientos del Afganistán y Kampuchea constituyen importantes factores de amenaza a la paz y la seguridad mundiales y una burda violación de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de las relaciones internacionales.

131. La invasión armada del Afganistán por la Unión Soviética y la invasión vietnamita de Kampuchea, realizada con apoyo soviético, tienen por objeto someter y ocupar por la fuerza a un país vecino. Si no se pone coto a tal ilegalidad, sino que se la acepta como un hecho consumado, no se hará más que aumentar la voracidad de los agresores y vencerlos de que pueden seguir aplicando sin obstáculos la ley de la selva. ¿Qué quedaría entonces de la justicia y del código de conducta de la comunidad internacional? ¿Qué seguridad podrían tener los Estados Miembros de las Naciones Unidas y especialmente, los países más débiles del tercer mundo?

132. La invasión soviética del Afganistán y el apoyo brindado por la Unión Soviética a la ocupación vietnamita de Kampuchea no sólo tienen por objetivo sojuzgar a ambos países, sino también utilizarlos como cabecera de puente para proseguir la expansión, con el propósito de cerrar el círculo alrededor de la región petrolífera del Oriente Medio, avanzar hacia el estrecho de Malaca y plantear una amenaza creciente a los países vecinos y a la paz y seguridad del resto del mundo. Muchos más países caerán como víctimas si no se detiene la agresión contra el Afganistán y Kampuchea y si se permite que la Unión Soviética siga adelante con su estrategia de ofensiva hacia el sur.

133. Mientras tanto, a medida que la Unión Soviética sigue aplicando su estrategia de despliegue global, aumenta el riesgo de guerra. Sólo si se hace cesar con firmeza la agresión contra el Afganistán y Kampuchea resultará posible restaurar la independencia de ambas naciones y refrenar o poner fin a la avasallante ofensiva de la Unión Soviética hacia el sur, detener su expansión en otras partes del mundo y frustrar su plan estratégico global. La heroica lucha librada en los últimos tres años por el pueblo kampucheano bajo la dirección del Gobierno de Kampuchea Democrática y la resistencia generalizada del pueblo afgano han significado brillantes contribuciones, no sólo a la defensa de su propia independencia y soberanía, sino al mantenimiento de la paz mundial y de la seguridad de todos los países.

134. Es evidente que las cuestiones del Afganistán y de Kampuchea ocupan un lugar preponderante en la situación general del mundo y que sólo podrá lograrse una solución justa y razonable si se libra un combate sin descanso. Confiamos en que todos los países y pueblos defensores de la justicia y amantes de la paz seguirán ocupándose seriamente de estos

problemas y fortaleciendo su voluntad combativa, habida cuenta de lo prolongado de la lucha.

135. Es comprensible que muchos países hayan propugnado una solución política de las cuestiones del Afganistán y de Kampuchea. Pero cabe preguntarse en qué principios debe basarse tal solución política. En las resoluciones sobre el Afganistán y Kampuchea aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las declaraciones formuladas en la Tercera Conferencia Islámica en la Cumbre celebrada en enero pasado, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en febrero de este año y en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, del mes de julio, se ha subrayado que se deben retirar todas las tropas extranjeras de ambos países y que es menester que el arreglo de estas cuestiones se base en los principios del respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados y al derecho de todos los pueblos a decidir su propio destino sin ninguna injerencia externa.

136. China aboga por tal solución política y está dispuesta a colaborar con los demás Estados Miembros en procura de esta meta. No obstante, la retirada de todas las tropas extranjeras es condición primordial de toda solución política. La Unión Soviética y Viet Nam, respaldado éste por la Unión Soviética, se niegan obstinadamente a evacuar el Afganistán y Kampuchea. Tal es la razón fundamental de que ambas cuestiones aún no hayan sido resueltas. En esas circunstancias, ambos pueblos deben seguir adelante con su guerra sacrosanta de defensa de sus países. Recientemente, las fuerzas patrióticas del Afganistán y Kampuchea han estrechado sus filas para combatir con mayor eficacia contra los agresores. Es menester que la comunidad internacional, por su parte, siga brindando apoyo y asistencia en múltiples formas a la justa batalla que libran los pueblos afgano y kampucheano.

137. Los agresores sólo se verán forzados a considerar la evacuación de sus efectivos cuando se les propinen golpes cada vez más duros en el campo de batalla y cuando se vean sometidos a la creciente presión de la comunidad internacional. En consecuencia, el aumento de la presión sobre los agresores desde todos los flancos es precisamente el modo de crear las condiciones de una solución política de los problemas del Afganistán y de Kampuchea. A la inversa, cualquier intento de debilitar o detener la lucha armada contra la agresión o de llegar a un acuerdo a expensas de los pueblos inmolados y a cambio de concesiones del agresor no hará sino envalentonar a los hegemónicos y socavar la posibilidad de un arreglo genuino.

138. Las recientes propuestas de la Unión Soviética y Viet Nam para resolver las cuestiones del Afganistán y de Kampuchea se basan en la aceptación del hecho consumado creado por su agresión armada. Convenir en esa base equivaldría a aceptar un nuevo acuerdo de Munich, permitiendo que los agresores obtengan fácilmente en la mesa de negociaciones lo que no han podido lograr en el campo de batalla. Obviamente, esto resulta inaceptable. El Gobierno chino sostiene que deben retirarse inmediata e incondicionalmente todas las tropas extranjeras del Afganistán y Kampuchea, que ambos países deben

recuperar su condición independiente y no alineada y que los pueblos afgano y kampucheano deben tener libertad para escoger sus propios sistemas políticos y gobiernos.

139. El Gobierno chino reitera su posición de que después de la solución de las cuestiones del Afganistán y Kampuchea de conformidad con los principios anteriormente mencionados, los países interesados debieran ser partes en una garantía internacional en el sentido de que no habrá injerencia de ningún tipo en los asuntos internos del Afganistán y Kampuchea y de que su territorio no será ocupado ni utilizado para atentar contra la independencia y la soberanía de otros países en cualquiera de las dos regiones. Esperamos que la Asamblea General se adhiera a los principios estipulados en las resoluciones aprobadas en sus anteriores períodos de sesiones y haga esfuerzos renovados para el logro de una solución de los problemas del Afganistán y Kampuchea.

140. El año pasado la situación en el Oriente Medio, en lugar de mejorar, se tornó más tirante. Israel insiste obstinadamente en su posición expansionista. No sólo sigue oponiendo obstáculos al logro de una solución razonable de la cuestión del Oriente Medio, sino que se ha manifestado más temerario y ha cometido nuevas atrocidades contra los países y pueblos árabes en violación de la Carta y de las normas de las relaciones internacionales. Atacó abiertamente el reactor nuclear del Iraq, ha invadido repetidamente al Líbano y ha bombardeado frecuentemente campamentos de refugiados palestinos, desafiando abiertamente las resoluciones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas. La actitud ilegal de Israel es intolerable. Debe ponerse fin a esto. El Gobierno y el pueblo chinos condenan firmemente estos actos de agresión israelíes y apoyan categóricamente las justas luchas de los pueblos árabes. Sostenemos que Israel debe retirarse de los territorios árabes que ha ocupado desde 1967, inclusive Jerusalén; que el pueblo palestino debe recuperar sus derechos nacionales, inclusive su derecho a retornar a su patria, a la libre determinación y a crear su propio Estado; que la OLP, como único representante legítimo del pueblo palestino, tiene derecho a participar, en condiciones de igualdad, en la solución global de la cuestión del Oriente Medio; y que todos los países en el Oriente Medio tienen derecho a la independencia y a la existencia. Nos complace observar que muchos países árabes, la Comunidad Económica Europea (CEE) y otros países han estado realizando esfuerzos positivos para lograr la solución de la cuestión del Oriente Medio. Nuestra actitud es la siguiente: acogemos con beneplácito todas las iniciativas que lleven a una solución justa y amplia de la cuestión del Oriente Medio y a la paz y estabilidad en la región.

141. En el Africa meridional, el régimen racista blanco pisotea cada vez con más desenfreno la Carta de las Naciones Unidas y las normas de las relaciones internacionales. No sólo sigue ocupando ilegalmente Namibia en desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas y fortaleciendo el sistema de *apartheid* en Sudáfrica, sino que repetidamente ha perpetrado ataques armados contra los Estados de la línea del frente. Hace poco llevó a cabo una invasión en gran escala de Angola. Estas infamias constituyen una flagrante provocación al pueblo africano y a los

pueblos del mundo en general. A nuestro juicio, Namibia debiera lograr de inmediato una independencia nacional genuina sobre la base de la integridad territorial y la unidad nacional, de conformidad con las aspiraciones del pueblo namibiano y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; el sistema de *apartheid* de Sudáfrica debe ser abolido totalmente; y la comunidad internacional debiera aplicar sin reserva alguna amplias sanciones contra Sudáfrica. Apoyamos firmemente la resolución solemne aprobada en el período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Namibia [ES-8/2]. Debe aplicarse cabalmente y sin más demora la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

142. El Oriente Medio y el África meridional son dos importantes regiones ricas en recursos estratégicos. La Unión Soviética siempre ha considerado esas regiones como blancos importantes para su agresión y expansión. Con el pretexto de apoyar los movimientos de liberación nacional, desde hace mucho tiempo se ha infiltrado en estas regiones en su intento de aumentar su influencia en esa región. Los crímenes cometidos por Israel y Sudáfrica no sólo han producido sufrimientos indecibles a los países y pueblos de esas regiones, sino que además han proporcionado a los hegemónistas mayores oportunidades y pretextos para infiltrarse, aumentando así la amenaza a la paz en el Oriente Medio, en el África meridional y en el resto del mundo.

143. Cabe señalar que la arrogancia y el desafío de Israel y Sudáfrica se deben, en gran medida, al apoyo y la protección que reciben de los Estados Unidos. Este último país ha expresado repetidamente que está dispuesto a mejorar sus relaciones con los países del tercer mundo y a unirse a ellos en el mantenimiento de la paz mundial. Pero nos preguntamos qué sentido tiene expresar tales sentimientos mientras Israel y Sudáfrica son condonados y reciben apoyo, en lugar de ser denunciados por sus flagrantes violaciones de las normas de las relaciones internacionales. Esto no hace más que antagonizar a los cientos de millones de árabes y africanos y a un gran número de países del tercer mundo.

144. La situación en la región del Caribe merece nuestra atención. Los pueblos de algunos de esos países han sido víctimas de la explotación y opresión imperialistas y colonialistas y de insoportables situaciones nacionales, políticas y económicas. Tienen el derecho inalienable de defender su independencia nacional y su soberanía, de desarrollar su economía nacional y de realizar reformas democráticas. Esto debiera reconocerse en primer lugar. Por otra parte, debe observarse que otra superpotencia y sus apoderados se han estado injiriendo en los asuntos internos de esos países y tratando de infiltrarse en la región con el pretexto de apoyar los movimientos progresistas. A nuestro juicio, los pueblos de esa región debieran poder resolver por sí mismos sus propios problemas. Nos oponemos a toda injerencia externa, independientemente de donde provenga.

145. La situación en el Asia nororiental tampoco es muy tranquila. Los Estados Unidos no han retirado sus tropas de Corea del Sur. La reunificación pacífica de Corea sigue tropezando con la oposición de las autoridades de Corea del Sur. En octubre de

1980 el Presidente Kim Il Sung, de la República Popular Democrática de Corea, presentó una nueva fórmula para la creación de una República Democrática Confederada de Koryo, que incorporaría a Corea del Norte y del Sur. Esto es un reflejo de la ferviente esperanza de las grandes masas del pueblo coreano, que desean la reunificación de su patria y propician una base práctica para su logro. Sostenemos que la resolución 3390 B (XXX) relativa a la cuestión de Corea, patrocinada por 43 países y aprobada por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones, debiera aplicarse de inmediato, a fin de que se creen las condiciones favorables para la reunificación independiente y pacífica de Corea.

146. Durante el año pasado, el mundo no sólo ha presenciado una serie de acontecimientos políticos importantes sino que también se ha enfrentado a problemas económicos serios. Las condiciones económicas de muchos países en desarrollo se han deteriorado aún más y las contradicciones económicas entre el Norte y el Sur se han agudizado. Ante el empeoramiento de la relación de intercambio, los países en desarrollo están aquejados por mayores déficit en sus balanzas de pagos internacionales y deudas externas cada vez más onerosas. Prácticamente están indefensos en las relaciones económicas internacionales. Algunos países desarrollados siguen apegados a este viejo orden económico internacional y tratan de hacer recaer sobre otros las consecuencias de sus crisis económicas, creando así mayores obstáculos para los países en desarrollo en cuanto a la creación de economías independientes y haciendo más dificultoso para ellos lograr los objetivos de sus estrategias de desarrollo.

147. Los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr la independencia económica después de haber obtenido la independencia política constituyen una tendencia irresistible de nuestra época. Sin embargo, los principales países desarrollados se niegan a aceptar esta tendencia mediante el cambio de sus injustas y desiguales relaciones con los países en desarrollo. Esta es la causa verdadera de esta contradicción económica cada vez más aguda entre el Norte y el Sur.

148. Las economías de las naciones están estrechamente relacionadas. Los países desarrollados dependen cada vez más de los países en desarrollo para su crecimiento económico. Examinando esto a largo plazo, vemos que el prolongado empobrecimiento de estos últimos no va a favorecer los intereses de los primeros. Algunos países desarrollados han llegado a darse cuenta de que el estancamiento de sus economías puede ser aliviado como resultado del crecimiento económico de los países en desarrollo. Somos de la opinión de que el principio de la igualdad y de los mutuos beneficios, que es la norma de las relaciones internacionales, también debería ser aplicado en la esfera económica.

149. Además, no se debe perder de vista el hecho de que las dificultades económicas de los países en desarrollo y las perturbaciones políticas internas resultantes de ello, al igual que este empeoramiento de las contradicciones Norte-Sur, proporcionarán a los hegemónistas oportunidades para crear problemas. Apoyar a los países en desarrollo a construir su independencia económica y a promover reformas

apropiadas en el orden económico internacional de modo de que se establezca, paso a paso, un nuevo orden económico internacional es, por lo tanto, no un asunto puramente económico sino una cuestión política vital que afecta el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales.

150. Esperamos que los países desarrollados más importantes, ante esta situación general del mundo, examinen seriamente los legítimos deseos y exigencias de los países en desarrollo y con prontitud lleguen a un acuerdo en este período de sesiones o en la próxima conferencia cumbre de Cancún para iniciar las negociaciones globales y adoptar medidas prácticas y viables que permitan satisfacer las necesidades urgentes de los países en desarrollo y mejorar las relaciones Norte-Sur.

151. La situación política y económica del mundo de hoy es ciertamente sombría. El mantenimiento de la paz es la aspiración común de los pueblos del mundo. Sin embargo, tenemos que luchar en pro de la paz; no podemos mendigarla. Para defender la paz mundial es imperativo oponerse al hegemonismo. Con este fin, los pueblos de todos los países deberían unirse y coordinar su acción teniendo en cuenta sus respectivas situaciones. Con el fin de lograr una mayor unidad en contra del hegemonismo es necesario que todas las partes respeten mutuamente sus derechos soberanos y sus intereses y se traten entre sí como iguales. En vísperas de la segunda guerra mundial algunos países no pudieron discernir a tiempo la fuente de la amenaza, y no se unieron eficazmente para oponerse a ella. Los pueblos del mundo terminaron pagando un alto precio y el mundo aprendió una amarga lección.

152. China siempre ha seguido una política exterior de paz. Por haber sufrido enormemente en el pasado las agresiones extranjeras y las guerras, el pueblo chino sabe muy bien cuán preciosa es la paz. Hoy el pueblo chino está empeñado en construir un país socialista moderno y para ello necesita más que nunca un ambiente internacional de paz duradera. Sin embargo, en cumplimiento de esta política de salvaguardia de la paz mundial y de oposición al hegemonismo, China no solamente se ve impulsada por sus propios intereses sino que también toma en cuenta los intereses de los pueblos de todo el mundo.

153. China es un país socialista en desarrollo; pertenece y siempre pertenecerá al tercer mundo. China está dispuesta a colaborar con otros países del tercer mundo, al igual que con todos los países que defienden la justicia y aman la paz, y quiere contribuir en la mayor medida posible a la defensa de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas de las relaciones internacionales, así como a la causa de la oposición al hegemonismo y el mantenimiento de la paz mundial.

154. Sr. ELVIR SIERRA (Honduras): Sr. Presidente, presento a Vuestra Excelencia las sinceras congratulaciones de mi delegación y las mías personales por vuestra acertada designación como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el actual período de sesiones. Vuestra dilatada carrera en el campo de las relaciones internacionales, ya como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de vuestro país, como delegado del Iraq

en múltiples Asambleas Generales de las Naciones Unidas, como Embajador de vuestro país y como alto funcionario de nuestra Organización, es una plena garantía de que vuestra capacidad y la experiencia acumulada en muchos años de meritorios servicios harán positivamente fructífero el ejercicio de vuestro elevado cargo.

155. Deseo expresar igualmente nuestro reconocimiento al Presidente saliente de la Asamblea General, Sr. Rüdiger von Wechmar, digno representante de la República Federal de Alemania, que con entereza y tacto y con el espíritu y la dedicación propias de quien está compenetrado de los ideales de las Naciones Unidas desempeñó sus elevadas funciones.

156. Nuestro reconocimiento, también, al Secretario General, que ha proseguido incesantemente el camino de la paz y cuya memoria a esta Asamblea General es un documento muy ilustrativo no solamente de los graves problemas que confronta la comunidad internacional sino de las posibles alternativas de soluciones y que, sobre todo, constituye un llamado urgente y lúcido en favor de la negociación y el entendimiento para preservar la paz e impulsar el desarrollo.

*El Sr. Legwaila (Botswana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

157. Damos nuestra cordial bienvenida al nuevo Estado Miembro de Vanuatu, que indudablemente importará una excelente contribución a nuestras labores.

158. La situación en 1981 se ha caracterizado por la persistencia de las tensiones entre las grandes Potencias, el recrudecimiento de las hostilidades armadas en varios focos regionales y el estancamiento, sumamente desalentador, de las negociaciones globales económicas, necesarias para reordenar la economía mundial y, por esa vía, promover una solidaridad universal que asegure la paz y la seguridad internacionales.

159. Las tensiones tienen básicamente su origen en la desconfianza, las pretensiones hegemónicas y la persistencia de situaciones injustas que violentan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y dificultan la aplicación de los mecanismos de solución pacífica de las controversias, a los que todos los Estados Miembros estamos obligados y a los que Honduras ha dado siempre su adhesión.

160. La carrera armamentista hace cada vez más peligroso el mundo en que vivimos. La tendencia a perfeccionar o inventar cada día nuevas armas de destrucción no hace sino aumentar en la misma proporción la inseguridad y, por ende, la desconfianza, haciendo permanente la espiral del terror. De otra parte, justo es decir que cada nación tiene un legítimo derecho a dotarse de los niveles de defensa apropiados y que en esa perspectiva es más en la búsqueda de equilibrios regionales y en la negociación efectiva de medidas multilaterales de desarme que debemos orientar los esfuerzos de las Naciones Unidas.

161. Honduras apoya, en consecuencia, una preparación minuciosa y adecuada del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, previsto para 1982, y acoge con

complacencia la presentación de nuevas propuestas en el recientemente concluido período de sesiones del Comité Preparatorio.

162. No se podrá, sin embargo, pretender avanzar en las diversas áreas del programa de desarme ni se podrán obtener garantías para cumplir ese programa si no se perfeccionan, al mismo tiempo, los mecanismos de salvaguardia para la utilización pacífica de la energía nuclear.

163. Honduras, que ha dado constantemente su apoyo al esquema para la paz en el Medio Oriente, establecido por los acuerdos de Camp David, una vez más reitera su convencimiento de que deben apoyarse todos los esfuerzos para ejecutar plenamente dichos acuerdos, con la profundidad y celeridad debidas.

164. Creemos que estando por cumplirse el retiro completo de las fuerzas israelíes del Sinaí, debiera pasarse a las siguientes etapas del retiro de Israel de los territorios árabes ocupados y del inicio del proceso de autonomía palestina en la Ribera Occidental del Jordán y la Faja de Gaza.

165. Hay que ser conscientes de que los pactos entre Israel y Egipto peligran, además, no sólo por la lentitud de su aplicación sino también por el peligroso ambiente de hostilidades abiertas que ha venido desarrollándose desde hace varios años en el Líbano.

166. Honduras ha reiterado en este mismo foro, en diversas ocasiones, su solidaridad con el pueblo libanés y la urgencia de que se respeten la soberanía e integridad territorial del Líbano. Cree sinceramente por ello que todas las partes directamente involucradas deberían reunirse lo más pronto posible para llegar a entendimientos amplios que consolidasen el precario cese del fuego negociado el mes de julio pasado.

167. Honduras ha visto con preocupación la continuación del conflicto entre el Iraq e Irán y deplora sinceramente que esté causando innumerables pérdidas humanas y materiales. Por ello, espera que dentro de los postulados del derecho internacional y los principios que rigen la convivencia pacífica entre los Estados, las partes contendientes encuentren una pronta solución al conflicto de forma que retorne la normalidad a ese sector del mundo.

168. Respecto al Afganistán, de acuerdo con las resoluciones pertinentes adoptadas por esta Asamblea General, Honduras quiere dar su apoyo a las iniciativas que pueda tomar el Secretario General en la búsqueda de un contexto negociador de la cuestión afgana que elimine, en primer término, las causas de inseguridad para los países vecinos y que asegure después para el Afganistán la genuina independencia.

169. En lo que respecta a Kampuchea, nuestro país tomó parte activa en la Conferencia Internacional convocada por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 35/6 de la Asamblea General. Aunque hubo de lamentarse la ausencia de Viet Nam y de los países socialistas, la asistencia de más de 90 países y la atención que le brindara la comunidad confirman su importancia como instrumento adecuado para buscar solución justa a la delicada situación creada en la península de Indochina.

170. La Conferencia se mantiene abierta y concluyó su primera etapa con la creación de un necesario

mecanismo de aproximación de posiciones que rendirá informes a la Conferencia y con la adopción de una importante Declaración<sup>1</sup>, de la cual destacamos los siguientes aspectos: primero, Kampuchea tiene derecho a ser un Estado independiente y soberano, libre de cualquier amenaza o agresión armada, con libertad de procurar su propio desarrollo y una vida mejor para su país en un ambiente de paz, estabilidad y respeto pleno de los derechos humanos; segundo, a fin de llegar a un acuerdo político amplio, las negociaciones entre las partes deberán comprender un cese del fuego y el retiro de todas las fuerzas extranjeras bajo la supervisión de las Naciones Unidas, arreglos apropiados para que las facciones armadas kampucheanas no perturben el orden público y la celebración de elecciones libres que, también bajo la supervisión de las Naciones Unidas, deberán asegurar el establecimiento de un nuevo gobierno.

171. En la América Latina experimentamos en 1981 la dolorosa pérdida del ex Jefe de Estado de Panamá, General Omar Torrijos, estadista de recia personalidad que dirigió a su país en momentos cruciales de su historia. Fue el principal propulsor de la lucha reivindicativa del pueblo panameño por el pleno reconocimiento de su soberanía sobre el Canal de Panamá, lo que consiguió admirablemente, después de un inteligente y tesonero esfuerzo, mediante el Tratado de 1977 y el Protocolo a ese Tratado, que fueron celebrados con los Estados Unidos de América y entraron en vigor en 1979<sup>8</sup>, como es sabido, una de las piedras angulares de las renovadas y crecientes relaciones de amistad y cooperación entre los Estados Unidos y los países de la América Latina.

172. En Centroamérica, como es sabido, existe actualmente una grave situación de crisis política, económica y social que se ha desbordado, en años recientes, en explosiones armadas que han causado y están causando innumerables pérdidas de vidas humanas y de propiedades en países hermanos. Esta grave situación de crisis, originada en las actuales estructuras, requiere una actitud decidida para encontrar soluciones que realicen las transformaciones de las sociedades presentes en comunidades económicas dinámicas y en el ejercicio pleno de una justicia social viviente y efectiva.

173. El Gobierno de Honduras, en medio de estas convulsiones internas de los países hermanos, con sus eventuales repercusiones en el orden internacional, aboga por el retorno de la paz y la concordia entre las partes contendientes, que deben empeñarse en obtener cuanto antes la apropiada solución a sus problemas.

174. Nuestro país goza actualmente de estabilidad interna, no como consecuencia de actitudes represivas, sino por el aprecio que el pueblo hondureño hace de medidas de contenido eminentemente social dictadas por sus gobiernos, como una avanzada legislación laboral y una ley de reforma agraria cuya diligente y eficaz aplicación ha beneficiado ya, y continuará haciéndolo en el futuro, a un elevado porcentaje de nuestros campesinos. Por otra parte, el pueblo hondureño goza de una irrestricta libertad de prensa, internacionalmente reconocida y elogiada. Todos los habitantes de nuestra nación gozan del derecho de expresar públicamente, por los medios de comunica-

ción de masas, sus ideas, sus pensamientos y sus críticas, sin censura ni temor alguno.

175. Desde hace más de un año se realizaban esfuerzos para la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Honduras, con el fin de reactivar el diálogo regional y sentar las bases para establecer posiciones comunes centroamericanas frente a la problemática económica internacional, fomentando así no sólo el desarrollo de cada país sino la cooperación eficaz entre ellos. Estos esfuerzos se vieron coronados por la celebración de la reunión de cancilleres de los países de Centroamérica en Tegucigalpa, los días 15 y 16 de agosto. Los resultados de esta reunión se consignaron en un importante documento titulado "Declaración de Tegucigalpa"<sup>9</sup>, que contiene, entre otras, las siguientes conclusiones:

"1) *Reafirman* el propósito de impulsar el desarrollo integral de sus países para elevar el bienestar espiritual y material de todos sus habitantes, en el marco de la estrategia de desarrollo que cada uno de los países soberanamente adopte;

"2) *Deciden* aprovechar al máximo la cooperación intrarregional en beneficio de los respectivos esfuerzos internos de desarrollo, facilitar y fomentar el intercambio comercial equitativo, emprender nuevos proyectos de desarrollo cuya ejecución se pueda ver facilitada al abordarse en forma asociada y readecuar los instrumentos formales de la integración centroamericana a las necesidades actuales;

"3) *Hacen un llamamiento* a la comunidad internacional para que colabore con los países del Istmo Centroamericano en los esfuerzos internos e interregionales que efectúen para eliminar los obstáculos que dificulten su desarrollo, mediante una acción concertada y decidida que tenga presentes las prioridades que cada uno de dichos países haya señalado, independientemente del camino elegido para alcanzarlos, y que refuerce la coordinación y complementación de desarrollo económico que existe entre los países de la región;

"4) *Acuerdan*, para que se pueda instrumentar lo antes posible la cooperación externa mencionada, establecer un foro donde los países del Istmo Centroamericano expongan individual o colectivamente sus necesidades de cooperación internacional a las fuentes que pudieran proporcionárselas, sin menoscabo de los arreglos que cada país iniciara, mantuviera y siguiera manteniendo con dichas fuentes."

176. De acuerdo con lo establecido en la Declaración de Tegucigalpa, los días 24 y 25 de agosto del presente año se reunió en la capital hondureña un grupo de trabajo integrado por representantes de los gobiernos de Centroamérica y Panamá, que elaboró una propuesta para la creación de un grupo de cooperación para el desarrollo económico y social del istmo centroamericano.

177. Y siguiendo la dinámica acordada en la reunión de los cancilleres de los países centroamericanos y Panamá, el ilustrado Gobierno de la República de Costa Rica procedió a informar a los Estados participantes en la reunión celebrada en Nassau el 11 y

12 de julio de 1981 del contenido de la Declaración de Tegucigalpa y los invitó a participar en una reunión técnica preparatoria con los países del istmo. Esta reunión se verificó los días 7 y 8 de septiembre, en San José, y perseguía el siguiente objetivo: solicitar de los países que firmaron la Declaración de Nassau que acompañaran a los países del istmo centroamericano en la propuesta conjuntamente elaborada, a fin de aumentar el caudal de recursos de cooperación técnica y financiera internacional en magnitud suficiente, para que los gobiernos del istmo pudieran enfrentar la adversa situación económica que por diversas causas se encontraban atravesando, obtener recursos que fueran otorgados en condiciones concesionarias para ser consistentes con la capacidad de endeudamiento de los países receptores, adecuar la adquisición de tecnología que se utilice como consecuencia del financiamiento a obtenerse, y lograr que todo ello formase parte de un plan de cooperación externa dirigido a los países del istmo centroamericano que contribuyese a reactivar el proceso de desarrollo económico y social en todos ellos.

178. Los representantes de los países del istmo centroamericano acogieron con beneplácito la participación en la reunión de los representantes de los Gobiernos del Canadá, los Estados Unidos, México y Venezuela, quienes expresaron su firme y decidido apoyo a las iniciativas, que calificaron encomiables, adoptadas por los Estados de la región, para el desarrollo de una mayor cooperación e integración económica tendiente a establecer los mecanismos institucionales apropiados y movilizar los recursos de fuera de la región en este esfuerzo, con el propósito de lograr un más rápido y efectivo desarrollo económico y social en Centroamérica.

179. El pueblo hondureño se encuentra actualmente empeñado en un democrático proceso electoral. La Asamblea Nacional Constituyente, libremente elegida, está elaborando la nueva Constitución de la República y dictó ya el instrumento jurídico que creó la organización electoral y las normas que rigen la campaña cívica que culminará con la elección de miembros de las corporaciones municipales, diputados al Congreso Nacional, Presidente de la República y designados a la Presidencia.

180. En la actual campaña eleccionaria participan cuatro partidos políticos, así como candidaturas independientes, modalidad esta que da a la ciudadanía hondureña la mayor libertad para seleccionar a quienes, conforme a su criterio pueden convenir a los intereses del país, como miembros de su Gobierno. El pueblo y Gobierno hondureño están demostrando así su fe en las soluciones democráticas e institucionales y su convencimiento de que el poder del sufragio es superior y mejor que la violencia para la transformación de las sociedades. Las fuerzas armadas están cumpliendo a cabalidad el deber constitucional de garantizar a la ciudadanía su derecho a expresar su voluntad por medio del sufragio.

181. Me complace informar a la Asamblea que el 30 de octubre de 1980 Honduras y El Salvador firmaron en la ciudad de Lima, el tratado general de paz que puso fin al conflicto que durante más de 11 años mantuvo separados a dos pueblos hermanos; y que el 10 de diciembre del mismo año se realizó, en Tegu-

cigalpa, el canje de los instrumentos de ratificación del citado documento jurídico, en una solemne ceremonia que fue honrada por la presencia de los Presidentes y Jefes de Estado de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela, que con ilustres delegaciones de otros países del continente y de España acompañaron al Presidente de Honduras, General Policarpo Paz García, y a los miembros de la Junta Cívico-Militar de El Salvador, Sr. Napoleón Duarte y Coronel Abdul Gutiérrez, en ese acto trascendental que demostró al mundo que el diálogo franco y sincero y las normas y principios del derecho internacional son los mejores caminos para solucionar las diferencias entre los Estados.

182. Con otros países del área ístmica, Honduras mantiene cordiales relaciones de cooperación y convivencia dentro del marco jurídico que ha normado siempre su vida internacional. Las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de representantes de los gobiernos de los países centroamericanos, a que anteriormente me he referido, evidencian que la comprensión y un afán unitario están marcando la ruta de los Estados centroamericanos.

183. Como una consecuencia de sendas resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), surgió hace dos días a la vida independiente un nuevo Estado: Belice. Honduras desea que la nueva entidad centroamericana funde su existencia en los moldes de la democracia, y formula los mejores augurios para su pueblo.

184. Durante una de las diferentes etapas de la búsqueda de soluciones a la controversia entre el Reino Unido y Guatemala por el territorio de Belice, los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países mencionados y el Primer Ministro de Belice suscribieron un documento titulado "Bases de Entendimiento". En una de esas bases se concede a Guatemala el uso y disfrute de los Cayos Zapotillos. Los Cayos Zapotillos, histórica, geográfica y jurídicamente, pertenecen a Honduras.

185. Por el motivo anteriormente apuntado, Honduras presentó ante el Gobierno del Reino Unido, con el cual mantenemos muy cordiales y amistosas relaciones, una nota de protesta por la pretendida cesión de una soberanía que corresponde a Honduras. Honduras espera — y está segura de ello — que por negociaciones directas o por cualquier otro de los medios que nos ofrecen el derecho y las instituciones internacionales, se encontrará la justa solución de ese problema.

186. Nuestro país continúa prestando su asistencia humanitaria a cerca de 35.000 refugiados que han llegado de países vecinos en virtud de situaciones imperantes en ellos.

187. Honduras continuará su política humanitaria en la medida de sus posibilidades y expresa su sincero agradecimiento por la cooperación que ha recibido del ACNUR, del PMA, del UNICEF, del Comité Evangélico, del World Relief, de la OEA y de gobiernos amigos, tanto del continente americano como de otros continentes, que han aportado sus generosas contribuciones.

188. Honduras realiza esfuerzos para superar los problemas económicos y sociales que aquejan al país,

pero necesita que ellos sean complementados en el orden internacional. Es por ello que Honduras, representada por una delegación que tuvo el honor de presidir, participó en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, organizada en Caracas, del 13 al 19 de mayo, bajo los auspicios del Grupo de los 77. La cooperación horizontal del mundo en desarrollo abre nuevas y muy amplias perspectivas para la adopción de políticas económicas coordinadas en el plano regional y mundial y para iniciar y ejecutar proyectos específicos de cooperación en áreas de prioritaria importancia para los países en desarrollo. A este respecto, Honduras continúa beneficiándose del acuerdo de cooperación energética para Centroamérica y el Caribe establecido por México y Venezuela.

189. Consideramos de gran importancia la próxima Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, que se celebrará el próximo mes de octubre en Cancún, y esperamos que el diálogo entre los Jefes de Estado o de Gobierno concurrentes incrementará las decisiones indispensables para la consecución de una vigorosa acción cooperativa para el desarrollo. Creemos que dentro de la globalidad de las discusiones debe escucharse la voz unificada de los países del istmo centroamericano, como en una exposición del espíritu que los anima, así como de sus necesidades y propósitos.

190. Nos preocupa la posibilidad de que disminuyan o se congelen para los años próximos las provisiones de fondos para las instituciones multilaterales de financiamiento, porque lo que afectaría de inmediato sería la viabilidad de los múltiples proyectos previstos para el próximo quinquenio, en momentos históricos en los que las tensiones y la inseguridad pueden llevar al mundo en desarrollo a más bajos niveles de pobreza, desempleo y desorden.

191. En cuanto al derecho del mar, puedo señalar que, infortunadamente, a pesar de los avances alcanzados después de largas negociaciones — en las que Honduras ha participado con su mejor voluntad — para suscribir un tratado universal sobre el derecho del mar, cuando ya estábamos muy cerca de concluir dicho proceso y llegar a la firma del proyecto de convención, han surgido dificultades y planteamientos tan apartados de las premisas mismas de la negociación, que debemos contemplar el posible panorama de tener que concluir en 1982 una convención sin que sean partes varias de las más importantes Potencias marítimas.

192. El Gobierno de Honduras se ha asociado hace pocos días a las decisiones del octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la cuestión de Namibia. Seguimos con grave preocupación el retroceso experimentado en las negociaciones entre las cinco Potencias occidentales y el régimen de Pretoria para dar efectivo cumplimiento al programa de elecciones libres y obtención de la independencia para Namibia, recomendado por las Naciones Unidas, en particular en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

193. A nuestro juicio, las cuestiones del despliegue de fuerzas al interior del Territorio y las cuestiones de la seguridad de los vecinos de Namibia siguen revistiendo singular importancia para obtener una

solución pacífica y completa de esta cuestión. Honduras cree que es indispensable, en esta etapa, que se renueve la voluntad política, a fin de que no se prolongue más la parálisis en que se halla el plan de independencia, sino que, al contrario, y con el pleno apoyo de la comunidad internacional, puedan negociarse prontamente arreglos prácticos que faciliten la celebración de elecciones verdaderamente libres en el Territorio en 1982.

194. Honduras sigue conformando su política internacional a los principios básicos que confieren valor fundamental al respeto de la persona humana, la práctica de la democracia y la búsqueda de la superación económica y espiritual de la población del país; y en esta especial ocasión desea dejar constancia de su adhesión permanente a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y hace un nuevo llamado en favor del reforzamiento de los medios pacíficos de solución de las controversias internacionales, como la vía más apropiada para dar cabal cumplimiento a los objetivos de nuestra Organización, particularmente a la preservación de la paz.

195. Sr. MUHAMMAD GHAZALI (Malasia) (*interpretación del inglés*): Me siento verdaderamente complacido al ver a un ilustre hijo del Iraq, país con el que el mío mantiene relaciones de las más cordiales, ocupar el alto puesto de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Le expreso al Sr. Kittani las felicitaciones más calurosas de mi Gobierno. Su elección es un testimonio de la posición particular y el respeto del que goza en la comunidad internacional y un homenaje a él, como destacado diplomático.

196. Al felicitarlo por su elección permítaseme que exprese, al mismo tiempo, nuestras sentidas gracias al Presidente saliente, Sr. Rüdiger von Wechmar, por la excelente forma en que dirigió el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y el período extraordinario de sesiones de emergencia sobre Namibia, hasta llegar a una conclusión plena de éxito.

197. Quiero también aprovechar esta oportunidad, en nombre del Gobierno de Malasia, para felicitar calurosamente a mi buen y estimado amigo el General Carlos Romulo, Ministro de Relaciones Exteriores de las Filipinas, quien en el curso de este mes recibió la Medalla de la Paz de las Naciones Unidas, tan honrosa y preciada. Se le ha hecho justicia. Como miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), mi Gobierno considera este hecho un honor y un motivo de orgullo.

198. Tenemos en este trigésimo sexto período de sesiones un nuevo Miembro en nuestra Organización. Es un gran privilegio para mí dar la bienvenida, en nombre de mi delegación, a la República de Vanuatu. Malasia espera con interés la admisión de Belice. Al unirse a nosotros en este agosto órgano, como Miembro de pleno derecho, Vanuatu, como todos los nuevos Miembros, ha hecho una importante contribución a la universalidad de las Naciones Unidas. Malasia se compromete a colaborar con nuestro nuevo amigo Vanuatu en todo lo que realice esta Organización.

199. Hace casi cuatro décadas, tras las deliberaciones de Dumbarton Oaks, 50 países se reunieron en

San Francisco para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Habiendo visto los daños ocurridos como consecuencia de la segunda guerra mundial y el sufrimiento que la humanidad había experimentado, las deliberaciones de Dumbarton Oaks pusieron de manifiesto un nuevo espíritu, con el ideal de que debían unirse en su determinación de garantizar una positiva cooperación en la causa de la paz y de la justicia social.

200. Desde entonces, el mundo ha sufrido considerables cambios. Mientras las filas de las naciones independientes en desarrollo crecen cada año, no observamos un adelanto correspondiente en el desarrollo y en la justicia social. De ahí las justas demandas de los países en desarrollo de una participación equitativa de la riqueza del mundo, de acceso a los beneficios de la tecnología moderna y a los conocimientos científicos y en la toma de decisiones sobre cuestiones globales que afectan el bienestar general de la humanidad. Desgraciadamente, el logro de estas demandas ha corrido parejo con las complejidades de las relaciones Este-Oeste. Allí reside el desafío de nuestros tiempos, donde la solución de la dicotomía Norte-Sur debe aislarse de las vicisitudes de las relaciones Este-Oeste.

201. Dada la complejidad de la situación ¿acaso no cabe preguntarse dónde está el espíritu de Dumbarton Oaks que había inspirado a los autores de las Naciones Unidas? Me parecería que el progreso, la riqueza y el poder adquirido durante los años posteriores a la guerra por las naciones industrializadas del Este y del Oeste han neutralizado los valores morales y éticos que los autores de la Carta habían tratado de abrazar. Aún ahora, en esta Asamblea, se escuchan los ecos con la reiteración de sus compromisos, que contrastan agudamente con la realidad del mundo de hoy.

202. En cambio, tenemos la tendencia creciente al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La intervención soviética en el Afganistán, la intervención vietnamita en Kampuchea y la incursión china en Viet Nam, Sudáfrica en Namibia, Israel en el Iraq y el Líbano, suministran ejemplos sobresalientes, aunque en otras partes del mundo ha habido intervenciones más sutiles. Justamente ayer contemplamos el violento desborde del problema del Afganistán en las calles de Nueva York, enfrente de este magnífico edificio, que es un testimonio claro de uno de nuestros fracasos.

203. Estos acontecimientos, en medio de conflictos permanentes en el Asia occidental y en el Africa meridional, exacerban más aún la tensión internacional. En verdad, la disminución de la tensión y la reanudación de la guerra fría ciertamente tendrán efectos desestabilizadores en el contexto global. Esto podría muy bien aumentar el peligro de los países en desarrollo de verse arrastrados hacia el remolino de los conflictos de las superpotencias, con graves ramificaciones sobre su paz, su seguridad y su bienestar económico. Estos son nuestros temores y preocupaciones. ¿No son estos asuntos sobre los que nosotros, Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos continuar reflexionando y a los que debemos hacer frente abiertamente?

204. Se necesitan soluciones audaces. Se han hecho sugerencias para volver a la distensión. Pero la distensión de las décadas del 60 y del 70, que esencialmente trataron de estabilizar las relaciones Este-Oeste en Europa a través de una política de mutua moderación y avenencia, no pudo regular el comportamiento de las principales Potencias en los países del tercer mundo. Ahí reside la debilidad de la distensión, un concepto tan diferente en significado y objetivo, según cada Potencia, que limitó su aplicabilidad a una estrecha parte del globo y dejó a las otras expuestas a una presión política e ideológica ilimitada. La distensión o la coexistencia pacífica como un método está siendo continuamente desplegada hacia otros objetivos ideológicos, creando descontento y rebelión, con el fin de derrocar a los gobiernos legítimos. Esto está siendo hecho subrepticamente. Nosotros, en el Asia sudoriental, no solamente tenemos que tener en cuenta esos problemas que agotan nuestros recursos y energías, sino también enfrentar una situación más bien rara, cuando nuestras manos están siendo estrechadas por un gobierno en el nombre de la amistad, mientras que el partido político que forma ese gobierno — como si se tratara de una dicotomía real — nos declara abiertamente en la cara su compromiso de continuar apoyando, aunque sea moral y políticamente, a grupos ilegales y terroristas que están luchando por derrocar por medios violentos a nuestros respectivos gobiernos. Tal flagrante declaración y admisión sin recato se hace en nombre de la honestidad y de la rivalidad ideológica, como si nosotros fuéramos tontos. Nosotros, en Malasia, consideramos esta una política de pescado podrido que está siendo servido en una receta especializada de un plato agridulce. ¡Oh, espíritu de Dumbarton Oaks, cómo te has convertido en un fantasma!

205. El fracaso de la distensión también demostró el hecho de que, aparte de la necesidad de un entendimiento e interpretación mutuos entre los llamados adherentes, toda fórmula de una estabilidad global a largo plazo debe incluir necesariamente la participación de los países del tercer mundo. Su papel en el esquema de la estabilidad global no puede ser pasado por alto por más tiempo. Su participación en el proceso de adopción de decisiones es un requisito para la solución de todos los urgentes problemas que hoy enfrentamos. Esto es todavía más relevante dentro del contexto de la búsqueda de soluciones para las muchas cuestiones económicas y políticas que acosan a las Naciones Unidas.

206. En el plano económico, el espectro de un desempleo cada vez mayor y de un crecimiento escaso o negativo, dentro de una situación ya difícil, es algo más que preocupante. Pero cuando tales dificultades coinciden con lo que se considera una renovada intransigencia de parte de los países desarrollados, que se oponen a la urgente necesidad de las naciones en desarrollo en cuanto a un sistema económico más equitativo, el resultado sólo puede ser un sentimiento de traición. La frustración a que puede dar lugar la falta de progreso en el diálogo Norte-Sur puede originar actos desesperados. Todos debemos tener constantemente en cuenta esta peligrosa dimensión.

207. Pero los actos desesperados no son la solución para los actuales males económicos del mundo. Ya se

estableció un marco cuando, en 1974, esta Asamblea aprobó la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-V)] y la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)]. Los diversos planes de acción, códigos de conducta y objetivos previstos para la Estrategia Internacional del Desarrollo que hemos adoptado colectivamente en los últimos años serían una buena base para una sólida cooperación económica internacional. Lo que se necesita es la voluntad de traducir el programa en realidades. Esta es nuestra responsabilidad colectiva. Debemos tener el valor de asumir esa responsabilidad.

208. Muy a menudo, las mejores intenciones de los gobiernos por ayudar a los países en desarrollo son frustradas por limitaciones internas. Esto debe ser superado. Como una idea, los gobiernos de los países desarrollados y que cuentan con excedente de capitales, como también otros países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo, podrían considerar la posibilidad de depositar un determinado capital, cuyo interés se destinaría al programa de recursos humanos del PNUD. El capital así depositado, dondequiera que fuese, continuaría perteneciendo a los países donantes y podría ser retirado por razones de fuerza mayor. Lo que quedaría comprometido sería el interés acumulado. El objetivo de su actividad sería el desarrollo de recursos humanos, que es un requisito fundamental para todo desarrollo a largo plazo. Recientemente, Malasia propuso tal sistema y se comprometió a contribuir al Fondo del Commonwealth para Cooperación Técnica. Una de las ventajas principales de esta propuesta es que los países donantes podrían contribuir a este programa sin necesidad de enfrentar el problema de buscar asignaciones anuales. Me permito sugerir que se estudie esta idea.

209. Mientras deben continuar tales esfuerzos, nuestra atención tendrá que concentrarse también sobre los otros problemas políticos urgentes, para los cuales no se ha podido encontrar solución en los últimos años.

210. La situación en el Asia occidental, de la cual la cuestión de Palestina constituye el núcleo, ha desafiado por largo tiempo a toda solución. Contrariamente al espíritu de Dumbarton Oaks, las aspiraciones de los pueblos interesados no han recibido el debido reconocimiento a que tienen derecho. Ninguna solución que deje de tomar en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia nacional tendrá éxito en lo que se refiere a lograr la paz en el Asia occidental. Las negociaciones encaminadas a resolver el problema deben incluir a la parte más responsable, en este caso la OLP. Nos complace observar que, a excepción de unos pocos países, la comunidad internacional ha aceptado y reconoce a la OLP como el único representante legítimo del pueblo palestino. Como contribución, mi Gobierno ha decidido otorgar condición diplomática plena a su representante.

211. El *apartheid*, un sistema inhumano impuesto al pueblo de Sudáfrica, es otro ejemplo de las burdas violaciones a los principios de la Carta. A pesar de la condena universal a ese despreciable sistema colonialista, unos pocos gobiernos continúan desafiando la obligación más fundamental de demostrar su

aborrecimiento por el sistema. Por ejemplo, su falta de voluntad de desalentar a sus propios ciudadanos a entrar en contacto con organizaciones deportivas de Sudáfrica es sintomático de esta actitud. Naturalmente, no se puede esperar que se viole el derecho constitucional individual de practicar los deportes permitidos por la ley o se impida que un ciudadano vaya al exterior para entrar en contacto con equipos sudafricanos en la esfera del deporte. Pero si un gobierno es lo suficientemente serio como para demostrar su aborrecimiento por el *apartheid*, podría recurrir a un acto político significativo de desaliento ejerciendo su derecho absoluto de negar visas a los ciudadanos de Sudáfrica que, como integrantes de equipos visitantes, deseen venir al país con el propósito declarado de entrar en contacto con los ciudadanos de ese país en actividades deportivas. El Gobernador Carey, de Nueva York, ha dicho hace un par de días que el deporte en Sudáfrica es parte del sistema de *apartheid*. Por lo tanto, todo gobierno que otorgue visas a individuos o equipos de Sudáfrica está, por decir lo menos, hablando de labios para afuera, pero defendiendo, en realidad, el sistema de *apartheid*.

212. La Carta de las Naciones Unidas contiene la promesa de libertad e independencia para todos los pueblos. Sin embargo, hoy vemos un conglomerado de grupos de intereses que obstruyen deliberadamente el proceso de descolonización. Pero las Naciones Unidas deben ser fieles a sus propósitos. Debemos efectuar los mayores esfuerzos para acelerar la conclusión de este proceso, a fin de que todos los pueblos que todavía se encuentran bajo dominio colonial puedan gozar de sus derechos legítimos e inherentes sin nuevos impedimentos. En este contexto, Malasia se sentirá satisfecha con cualquier programa de descolonización, en ciertas circunstancias, en que el poder sea devuelto a la autoridad que fuera despojada de él.

213. En cuanto a Namibia, observamos que Sudáfrica se aferra al Territorio en desafío a la clara decisión de la Corte Internacional de Justicia de 21 de junio de 1971<sup>10</sup> y las exigencias de la comunidad internacional. Los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr una transición pacífica a la independencia del Territorio han fracasado hasta ahora debido a la continua intransigencia de Sudáfrica, que prosigue con esta política impunemente sólo porque se siente confiada de que los gobiernos o países que se encuentran en condiciones de ejercer la necesaria presión no lo harán, en último análisis, como queda evidenciado por las andadas del equipo Springboks.

214. El Océano Indico es otra área potencial para el conflicto entre las grandes Potencias. En su deseo por retener las ventajas estratégicas que poseen en la región, las grandes Potencias no están dispuestas a responder positivamente al llamamiento de los Estados ribereños y de los Estados sin litoral en cuanto a una rápida aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Esto debe ser motivo de preocupación para todos los Estados amantes de la paz.

215. El Asia occidental, Sudáfrica, Namibia y el Océano Indico son sólo unos pocos ejemplos en que el progreso hacia la paz ha sido dificultado porque las principales Potencias eligen actuar en desafío de los principios de la Carta y de la voluntad expresa de

la comunidad internacional. Esto apenas puede sorprendernos si tenemos en cuenta que las soluciones a estos problemas siguen siendo consideradas, en el contexto de la estrategia global Este-Oeste, como opuestas a los intereses nacionales y regionales de los países involucrados.

216. Proviendo del Asia sudoriental, donde el enfrentarse con las presiones externas se ha convertido en un hecho vital, como lo he mencionado antes, mediante nuestra adhesión al concepto de zona de paz, libertad y neutralidad hemos mostrado nuestra convicción de que la paz y la seguridad regionales se afirman mejor si se reconocen los legítimos intereses de las Potencias principales a mantener relaciones pacíficas con los países de la región. Es dentro de este marco que proseguimos nuestros esfuerzos por asegurar la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

217. La reciente Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en esta propia sala en julio de este año a iniciativa de los Estados miembros de la ASEAN con la finalidad de allanar el camino para una solución política general de la situación en Kampuchea, significa un esfuerzo colectivo de parte de los cinco Estados del Asia Sudoriental por contribuir a la paz y la seguridad regionales dentro del marco de una zona de paz, libertad y neutralidad y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La Declaración y la resolución aprobadas por la Conferencia<sup>1</sup> no buscaron castigar ni aislar a ningún Estado. Por el contrario, la Conferencia deseó asegurar que los temores y las amenazas, reales e imaginados, que condujeron a los acontecimientos de Kampuchea fueran eliminados, para que la situación en ese país pudiese volver a la normalidad. La Declaración y la resolución representan un consenso del que Viet Nam no puede hacer caso omiso y sirven como base para futuras negociaciones que podrían obviar esta preocupación de todos nosotros.

218. En la búsqueda de una pronta solución para el problema, nos sentimos alentados por la reciente reunión celebrada en Singapur entre el Sr. Son Sann, el Príncipe Sihanouk y el Sr. Khieu Samphan, que declararon su intención de formar un gobierno de coalición. El hecho de que hayan podido reunirse es ya de por sí un acontecimiento importante. Representa un paso vital hacia un pronto arreglo político del problema. Tomamos nota con agrado de que las tres partes discuten ahora seriamente la puesta en práctica de su declaración de Singapur con paciencia y sinceridad. Confiamos en que estos esfuerzos facilitarán el camino para una solución política completa.

219. Si la ASEAN ha tomado la principal iniciativa en la búsqueda de una solución al problema kampu-cheano, es porque dentro del concepto de la zona de paz, libertad y neutralidad consideramos que el tema es fundamental en cuanto al problema más importante de la paz y la seguridad de la región. La aceleración del conflicto en Kampuchea y en particular su expansión a los países vecinos puede tener graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Para nosotros un Asia sudoriental dividida es un Asia sudoriental inestable porque seguirá siendo una invitación abierta para las injerencias y las manipulaciones exteriores. La eliminación de la semilla de la discordia y la suspicacia ocupa un lugar principal en nuestra mente.

220. Es dentro del marco del aseguramiento de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental que buscamos una solución al problema de los refugiados indochinos, que han constituido una carga para los países vecinos. Los factores de "tira y afloja" que provocaron el actual problema de los refugiados del mar deben ser enfrentados en su origen. No se debe permitir que los países de tránsito inmediato, que ya están realmente sobrecargados con toda clase de dificultades, sufran problemas residuales por la falta de voluntad de terceros países de absorber a los refugiados para su asentamiento final. Buscamos medidas concretas tanto en los países de origen del problema como en los de asentamiento final.

221. El país en que se inicia el problema debe comprender que se está quedando sin su mejor mano de obra y, por tanto, debe impedir ese éxodo en lugar de echar a esa gente. Por otro lado, los demás países y sus medios de comunicación masiva no deberían hacer nada para alentar tal éxodo. El movimiento de empuje debe ser reemplazado por algunas medidas que puedan servir como un elemento de disuasión. A este respecto quisiera expresar en nombre de mi Gobierno nuestro profundo agradecimiento al ACNUR por el invaluable servicio prestado en una tarea tan ingrata. También quiero dar las gracias a los países que han ofrecido asentamiento final por su comprensión y su generosidad. A este respecto, el asentamiento de los refugiados se ha convertido en un importante pilar en las relaciones entre la ASEAN y esos países.

222. Si bien Malasia se preocupa por el problema de la paz y la seguridad regionales, no olvidamos otros riesgos que socavan las energías de las naciones y amenazan su propia estructura política y social y su seguridad. El amplio espectro de temas que figuran en el programa de este período de sesiones refleja en varios grados la magnitud de los peligros que hoy enfrentamos. Una esfera que preocupa a Malasia y que pone en peligro nuestro bienestar y nuestra seguridad general es el abuso de las drogas. Se ha convertido en un problema general que ninguna nación puede dejar de lado. Es hora de que las Naciones Unidas adopten un nuevo enfoque conceptual de este problema.

223. En mi declaración ante el sexto período extraordinario de sesiones de la Comisión de Estupeficientes, de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Viena del 11 al 20 de febrero de 1980, destacué el grave peligro del abuso de las drogas para la seguridad, la estabilidad y la resistencia nacionales, que lo hacen más que un simple problema del vecindario. Ha llegado la hora de replantear el enfoque que debe adoptar la comunidad internacional para enfrentar esta amenaza. Se le debe dar una gran prioridad y se le debe ver en la perspectiva correcta. Este enfoque exige que el problema del abuso de las drogas sea considerado como un problema de seguridad que puede desestabilizar a sociedades y naciones. No puede ser considerado simplemente como un problema social y humanitario.

224. A este respecto, acogemos con agrado el tema propuesto por Bolivia bajo el título "Campaña Internacional contra el Tráfico de Drogas" [tema 129]. Entendemos que si bien la Comisión de Estupeficientes y el Consejo Económico y Social pueden

seguir considerando los aspectos sociales y humanitarios del problema del abuso de las drogas, los aspectos políticos y de seguridad podrían ser considerados por la Comisión Política Especial. Permítasenos, pues, pedir a esta Asamblea que dé seria y urgente atención al problema.

225. Estas son nuestras esperanzas, nuestros temores y en buena medida nuestras desilusiones en lo que se refiere a las relaciones internacionales. Por nuestra parte, seguiremos siendo sinceros en nuestro enfoque y serios en nuestros procedimientos. Nuestra esperanza para el futuro radica no en actuar de los labios para afuera o en sólo pararnos en la primera línea, sino en la puesta en práctica honesta de programas prácticos dentro del espíritu de Dumbarton Oaks que inspiró la Carta de las Naciones Unidas que todos nos hemos comprometido a mantener.

226. Sra. FLESCH (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Es para mí un deber muy agradable, al tiempo que un verdadero placer, unirme a mis colegas para dirigir al Sr. Kittani mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de nuestro período de sesiones. La tarea que se le ha confiado es pesada y las responsabilidades son considerables. De todas maneras, estoy convencida de que sus eminentes cualidades de diplomático experimentado y sus conocimientos profundos de los mecanismos de nuestra Organización, sumados a una especial experiencia en asuntos internacionales, harán de él un Presidente que conducirá nuestros trabajos con competencia y convicción. En todo caso, Luxemburgo le asegura una cooperación franca y constructiva.

227. En el mismo orden de ideas, dirijo mi agradecimiento sincero al Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. von Wechmar. Durante toda su Presidencia, difícil y ardua por más de una razón, dio pruebas de una voluntad y de una tenacidad poco comunes, pero necesarias, por no decir indispensables, ante las situaciones a las que tuvo que enfrentarse.

228. Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje muy especial a nuestro Secretario General. Le ruego que acepte nuestro sincero agradecimiento por su devoción incansable a las causas que nos son comunes y por los esfuerzos desarrollados, no solamente para el mantenimiento de la paz, sino también por su dedicación permanente a las tareas menos espectaculares, pero también necesarias de nuestra Organización.

229. Si bien soy recién llegada, sé que nuestra Organización, si ha de satisfacer sus aspiraciones de ser un foro mundial, se regocija cada vez que un nuevo Miembro ocupa un lugar entre nosotros. Hoy tengo el placer de expresar una calurosa bienvenida a la República de Vanuatu, que ha pasado a ser hace pocos días nuestro 155° Miembro. A nuestras felicitaciones sinceras uno la seguridad de que, por nuestra parte, estamos dispuestos a hacer todo para profundizar nuestra colaboración con la República de Vanuatu, sea en las Naciones Unidas, como en cualquier otro foro.

230. La Asamblea General nos ofrece cada año una oportunidad única de hacer un balance de la situación mundial. Este también es el momento en que las

miradas de nuestros países y la atención de nuestros ciudadanos se dirigen, a veces con angustia, a veces con esperanzas, hacia los debates y los problemas que estamos llamados a discutir.

231. Mi colega Lord Carrington, hablando en nombre de la Comunidad Europea, trazó en la 8a. sesión un cuadro completo de la política y de los puntos de vista y aspiraciones de sus 10 Estados Miembros. Me adhiero totalmente a sus palabras, y en tales condiciones podré limitarme a algunas reflexiones que la situación mundial de este año 1981 inspira a la representante de un país pequeño, Miembro de las Naciones Unidas desde la primera hora.

232. Dejar constancia de que todo va bien en el mejor de los mundos posibles sería, por lo menos, pasar por una optimista incorregible o, por lo menos, dar pruebas de una ingenuidad o de un cinismo completos. Raros han sido los años, durante los 36 de existencia de las Naciones Unidas, en el curso de los cuales la situación internacional ha sido más crítica, más peligrosa y más sembrada de aspectos explosivos que ahora, cuando se desarrolla el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

233. ¿Es necesario, debido a esta situación mundial poco brillante, resignarse a vivir una vida a la sombra de la amenaza, contraria a los principios de nuestra Carta y a la Declaración Universal de Derechos Humanos? Quisiera pronunciarme negativamente. Es cierto que las dificultades son enormes, pero a menudo son situaciones de crisis las que han llevado a nuestra Organización a dar lo mejor de sí misma. Los hechos así lo prueban. Diría, inclusive, que es en los casos de tensión extrema y crisis inminentes que todos nosotros, los grandes y los pequeños, nos damos cuenta con una agudeza creciente en qué medida la Organización mundial resulta indispensable para la supervivencia de la sociedad internacional. Hasta hoy hemos tenido éxito en cuanto a evitar lo peor. ¿Por qué no podríamos hacer lo mismo en cuanto a dar este paso crucial, que nos permitirá vivir en paz en un mundo desprovisto de odios, envidias y amenazas?

234. Sin duda algunos me reprocharán un optimismo exagerado, desprovisto de realismo. No me lo permitiría. Mi optimismo, al igual que mi realismo, es como el de los padres fundadores de nuestra Organización, ni más ni menos.

235. Seguramente, me dirán que entre tantos problemas graves resulta difícil elegir uno para aquietar el ambiente o apagar la mecha. Respondo que eso importa poco, a condición de que todos, y entre ellos los principales antagonistas, consientan en dialogar, en hacer abstracción de resentimientos del pasado y en reconocer que es sólo en la paz y en el respeto al vecino donde reside la victoria; que en la guerra y en el enfrentamiento no hay más que perdedores.

236. Desde esta tribuna estamos habituados a hablar como representantes de países y de naciones. Sin embargo, no perdamos jamás de vista que en definitiva son nuestros ciudadanos los que sufren o se benefician por nuestros fracasos o por nuestros éxitos.

237. Hace un año nuestra Organización celebró la admisión de Zimbabwe como Miembro de la gran familia mundial. La negociación que condujo a ese Estado a la independencia, gracias a la clarividencia,

la tenacidad y el valor del Reino Unido, de la población de Zimbabwe y de los países de la línea del frente, nos había llenado de una gran esperanza de ver finalmente que toda la región del Africa meridional había hallado la paz en la independencia y la prosperidad.

238. Lamentablemente, nuestras esperanzas se han visto desvacenadas nuevamente. Namibia continúa ocupada ilegalmente por Sudáfrica, a pesar de los numerosos llamamientos de nuestra Organización. La iniciativa de los cinco Estados miembros occidentales del Consejo de Seguridad refrendada por la resolución 435 (1978) de ese mismo Consejo, no ha dado hasta el presente los resultados esperados como consecuencia de numerosas maniobras dilatorias del Gobierno sudafricano. Lo lamentamos profundamente y lanzamos una exhortación apremiante a los responsables de Pretoria para que aprovechen la oportunidad de aceptar una solución equitativa para conducir a Namibia a la independencia. Continuamos brindando todo nuestro apoyo a esta iniciativa, pues creemos sinceramente que es una medida que asegurará una transición equitativa, sin violencia y sin rencores hacia la independencia de Namibia. Dentro de este contexto, no quisiera dejar de señalar que condenamos las recientes incursiones militares de Sudáfrica en Angola.

239. Lamentablemente, la ocupación ilegal de Namibia no constituye el único problema doloroso de esta sufrida región del mundo. No obstante una opinión pública cada vez más acuciante, Sudáfrica sigue practicando una ideología racista antinatural y abyecta. El *apartheid* no ha obtenido jamás la menor simpatía de Luxemburgo, y continuaremos ejerciendo presión sobre Sudáfrica, por los medios a nuestro alcance, para que abandone esta política racista y proceda a las reformas fundamentales, a fin de que cuando llegue el momento ese país recupere el derecho a figurar entre la familia de las naciones respetuosas de las libertades fundamentales y de los derechos humanos.

240. Igualmente, mi Gobierno se opondrá, como lo ha hecho en el pasado, al establecimiento de los bantustanes. Tales guetos no son ni serán jamás una solución a los graves problemas de Sudáfrica.

241. Por cuanto estamos reunidos en este foro para trazar un balance, importa hacerlo sin temores, aunque a veces las tristes verdades no sean del gusto de todos.

242. Hubiera deseado aportar un acento algo más optimista al abordar los problemas del Oriente Medio. La dura realidad me obliga a renunciar a esa actitud. Se han consagrado esfuerzos sinceros a esta región atormentada, que los fracasos han debilitado. Lamentablemente para nuestro mundo, los hombres de buena voluntad no dejan de presentarse y desde esta tribuna quisiera rendir un homenaje muy particular a aquellos que a pesar de los inconvenientes continúan sirviendo los ideales de la misión de paz de las Naciones Unidas. Que aquellos que contribuyen al funcionamiento de la fuerza de mantenimiento de la paz reciban aquí un homenaje sin ningún tipo de reservas. Nuestro reconocimiento se dirige a los Estados Unidos y a su negociador incomparable, el Sr. Philip Habib. Contrariamente a ciertas afirma-

ciones, estimamos que la misión de este eminente diplomático ha servido los intereses de todos, pues la paz es indivisible y ella nos preocupa a todos.

243. Esto me lleva, muy naturalmente, a referirme a los esfuerzos para un arreglo del conflicto del Oriente Medio a mayor escala. Ya se trate de los acuerdos de Camp David o más recientemente de las ideas o planes de paz desarrollados por el Presidente Sadat o por la Arabia Saudita. Todos son valiosos, puesto que constituyen otras tantas tentativas a favor de una solución de un problema extremadamente complejo y delicado. No necesita decirse que la iniciativa de la Comunidad Europea, que mencionó ayer mi colega británico, sigue siendo válida, desde que mi predecesor, el Sr. Thorn, emprendió una primera gira por las capitales a fin de encontrar una solución a este problema crucial.

244. Que todos aquellos que actualmente hablan de condiciones previas o excepciones reflexionen y sopesen su política. Es inconcebible lograr una paz duradera en el Oriente Medio sin los elementos siguientes: el derecho a la existencia y a la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel; la justicia y el derecho de todos los pueblos de la región a la libre determinación; la retirada de todas las fuerzas extranjeras de los territorios actualmente ocupados; la participación de todas las partes interesadas en la elaboración de un tratado de paz equitativo y negociado bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

245. Ciertamente, estas exigencias habrán de requerir concesiones de ambas partes, pero invito a todos los interesados a considerar si una paz global no vale ese precio.

246. Lamentablemente, durante estos últimos tiempos hemos podido comprobar de parte de los principales responsables políticos de los países antagonistas un peligroso endurecimiento de posiciones. Lamentamos profundamente el hecho de que, lejos de dar ventajas a unos y otros, tal actitud no hace sino empeorar una situación ya demasiado explosiva y aumentar los sufrimientos y miserias de las poblaciones.

247. Lamentamos profundamente la nueva intensificación de la violencia en el Líbano. Luxemburgo siempre ha apoyado los llamamientos internacionales tendientes a preservar un Líbano soberano cuya integridad y unidad territorial estuvieran garantizadas.

248. En lo que atañe al conflicto de Chipre, quisiera expresar nuestra sincera esperanza de que las negociaciones puedan llevar a ambas comunidades a una solución armoniosa del conflicto. Celebramos los esfuerzos desplegados en este sentido *in situ* por los representantes del Secretario General de nuestra Organización.

249. El Asia sudoriental es otra parte de nuestro atormentado mundo que es hoy testigo de prolongadas situaciones de conflicto armado que van en desmedro no sólo de la distensión, sino incluso del bienestar de pueblos que han sufrido mucho durante los últimos decenios. Infortunadamente, las cuestiones del Afganistán y Camboya siguen figurando en nuestro programa.

250. Ni las resoluciones de nuestra Asamblea ni las conferencias internacionales han hecho cambiar en

modo alguno la situación. No obstante ello, no hacen sino exhortar al diálogo, al sentido común y a negociaciones que permitan a todos evitar el ridículo.

251. Me pregunto por qué la Unión Soviética insiste en ocupar un Afganistán hostil a sus designios ideológicos y expansionistas. ¿Qué recursos humanos y materiales son necesarios para tratar de probar, en contra de la opinión mundial, que hay injerencias justificadas? Prescindiendo de que estas intervenciones son contrarias a las normas fundamentales que rigen nuestra Carta, tales acciones e intervenciones — y hablo en nombre del pueblo de Luxemburgo en su conjunto — son contrarias a los derechos humanos más elementales. Me pregunto si la iniciativa de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europeas<sup>11</sup> no constituye acaso un primer paso hacia una solución. Esta iniciativa representa en todo caso una tentativa honesta, cuya única inspiración está motivada por un sincero deseo de lograr la paz en esa región.

252. Las mismas observaciones se aplican, tal vez con ciertos matices, a la situación en Camboya. Aquí es Viet Nam el que ha recurrido al pretexto de que existía un régimen inhumano y genocida en un país predestinado a vivir en condiciones de paz y de progreso económico y social, para tratar de cambiar el curso normal de la historia. Contra la voluntad de las poblaciones trata de imponer un régimen títere a una población que también rechazaba las exacciones del Gobierno de Pol Pot y los deseos de vecinos demasiados empeñados en imponerle un paraíso en la tierra.

253. No quisiera hacer caso omiso aquí — en las Naciones Unidas — de un problema que empeora a diario y que nos preocupa seriamente: el problema de los refugiados, ya se trate del Asia sudoriental, del Africa o del continente latinoamericano. En lugar de ver disminuir la violencia y la injusticia, como lo desearía nuestra Carta, presenciamos un recrudecimiento de la violencia ciega que a menudo lleva a la desaparición total de los valores democráticos.

254. He evocado únicamente algunos de los problemas principales que desde hace años vienen preocupando a la opinión mundial. Lamentablemente quedan otros. Estos fueron analizados por mi colega británico, quien habló ayer en nombre de los 10 países miembros de las Comunidades Europeas. Sin embargo, no quisiera dejar de referirme brevemente a los problemas de orden económico que en este momento se encuentran entre los que más preocupan a nuestros dirigentes.

255. Nuestro mundo, durante el decenio transcurrido, se ha tenido que enfrentar a un círculo vicioso que ha engendrado recesiones seguidas de períodos de inflación y de inestabilidad social que, a su vez, han dado lugar a políticas restrictivas. Afortunadamente, en la actualidad hemos logrado eliminar las veleidades del proteccionismo, que son una secuela inevitable de esos fenómenos económicos. Debemos perseverar en este camino y superar nuestras dificultades, aun cuando la inseguridad y el desorden monetario no han contribuido en absoluto a facilitar nuestra tarea.

256. Todos estos elementos fundamentalmente desfavorables a toda tentativa encaminada a mejorar

la economía mundial, y muy especialmente a lograr una consagración rápida de lo que se ha convenido en denominar el nuevo orden económico internacional, en realidad no han contribuido a mejorar la situación mundial. Sin embargo, debemos sentirnos satisfechos por el hecho de que, a pesar de estas desilusiones y de esta falta de progreso, el diálogo entre los países industrializados y los países en desarrollo jamás ha sido interrumpido.

257. Dos conferencias internacionales — la relacionada con las fuentes de energía nuevas y renovables celebrada en Nairobi y la relacionada con los países menos adelantados celebrada en París — que se realizaron después que el ejercicio que se ha convenido en denominar las negociaciones globales sufrió lamentablemente ciertas demoras, son pruebas suficientes de que aún existen personas de buena voluntad que, lejos de dejarse desalentar por fracasos momentáneos, persisten incansablemente en la búsqueda de soluciones particulares por no poder encontrar una solución global.

258. En este contexto, personalmente prefiero buscar soluciones concretas que satisfagan la inevitable interdependencia en el mundo del futuro, en lugar de limitarme a filosofar sobre ideas tales como negociaciones globales o nuevo orden económico internacional.

259. Particularmente, estoy convencida de que estas acciones e ideas se complementan y, en definitiva, deben significar lo mismo. Al hacerlo, insisto en mi opinión de que “interdependencia” constituye una noción concreta desde el punto de vista económico y comercial y desde el punto de vista social y humanitario. Por otra parte, temo que la referencia exclusiva a las negociaciones globales y al nuevo orden económico internacional podrían — sin duda erróneamente — suscitar en ciertas personas desconfianza, incertidumbre y, por tanto, reticencias. Ello sería dañino y contrario a nuestra voluntad y a nuestros compromisos.

260. Cualquiera que sea la sigla elegida para las numerosas deliberaciones económicas en curso, sin la menor duda se trata de una empresa gigantesca. Se han logrado muchos progresos, pero aún se deben realizar muchos esfuerzos y el éxito definitivo no lo hemos podido lograr hasta ahora. Este estado de cosas lamentables no puede ser imputado al Presidente von Wechmar. Desearía decirle desde esta tribuna cuánto hemos apreciado sus esfuerzos en pro de una causa eminentemente justa y cuánto hemos admirado su perseverancia, su valentía y sus dotes de negociador, destacadas durante las difíciles deliberaciones del año pasado.

261. Corresponde al nuevo Presidente retomar la antorcha y hacer todo lo posible por llevar a cabo esta tarea, que está llamada a dotar a nuestro mundo de un sistema económico más justo y más productivo para todos.

262. Luxemburgo siempre ha alentado una cooperación franca y beneficiosa. En la asociación entre los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Europea hemos visto una manera original de promover la cooperación entre naciones que comparten ideales y objetivos idénticos. Desde la primera asociación entre las Comunidades Europeas y los

Estados Africanos y Malgache Asociados hemos aportado todo nuestro apoyo a esta empresa y continuaremos haciéndolo. Tampoco estaremos al margen cuando nuestra Organización continúe sus esfuerzos para solucionar los problemas económicos a escala mundial.

263. Al hacer un examen de algunos de estos problemas y expresando algunas reflexiones sobre ellos, nos es preciso convenir en que la situación mundial no es nada brillante. Evidentemente, hay en todo esto elementos alentadores y también problemas respecto de los cuales nuestra Organización puede felicitarse de haber podido, si no solucionar definitivamente los conflictos y las controversias, por lo menos iniciar procesos que permiten esperar una salida satisfactoria.

264. No he querido terminar dejando una nota demasiado pesimista en lo que atañe a los resultados de nuestra Organización. Al igual que en el pasado, las Naciones Unidas son indispensables para la supervivencia del mundo y seguirán siéndolo. Su obra, haciendo abstracción de algunos problemas principales que atraen, lamentablemente, la atención mundial, nos parece que será tanto más útil y constructiva si gran parte de ella transcurre al margen de toda publicidad, para bien de todos nuestros ciudadanos. Debido a esto, me complazco en decir a nuestro Secretario General cuánto lo estimamos y cuánto apreciamos su dedicación y su compromiso para con los principios consagrados en la Carta. También esto es aplicable para todos aquellos que bajo su esclarecida dirección se consagran en la Secretaría a defender nuestros ideales comunes.

265. Estas breves observaciones me llevan, naturalmente, a darles a conocer una reflexión que me parece aplicable a todos los problemas actuales, así se trate de cuestiones políticas o de cuestiones económicas.

266. Hay en nuestras sociedades leyes e imperativos universales aplicables a toda la comunidad internacional, sea cual fuere su ideología o su religión. Se equivocan groseramente los que creen poder cambiar impunemente estas normas debido a que ahora les parecen contrarias a los intereses del momento.

267. Nuestra generación ha creado la civilización moderna con sus promesas, pero también con sus amenazas. Nos corresponderá cumplir con las promesas, que son inmensas, y descartar las amenazas y peligros que no son menos importantes. Las generaciones futuras — créaseme — serán nuestros jueces y serán jueces, implacables.

268. Sr. CONTEH (Sierra Leona) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en nombre de la delegación de Sierra Leona, extender al Presidente nuestras más cálidas felicitaciones por su elección para presidir el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Tenemos amplia confianza en que su larga asociación con las Naciones Unidas, a título de representante de su país así como de funcionario de la Organización durante varios años, lo habilitan sumamente bien para desempeñar las funciones del elevado puesto que ahora ocupa con distinción.

269. También rindo homenaje a su predecesor, el Sr. von Wechmar, quien durante su mandato contri-

buyó de modo excelente a acercarnos aún más a los objetivos de las Naciones Unidas, especialmente en el campo de la justicia social y económica.

270. Las Naciones Unidas, en sí mismas, representan la culminación de la evolución del ansia histórica del hombre por lograr la paz y su deseo universal de promover su bienestar económico y social, mejorar la calidad de la vida y reunir las diversas particularidades políticas, étnicas, culturales y religiosas en un sistema más armonioso y conciliatorio. La Asamblea General se ha constituido, por así decirlo, en una especie de santuario en el que las naciones del mundo se reúnen todos los años, como hacemos hoy aquí, para expresar esa ansia universal de paz y progreso. A pesar de los numerosos obstáculos que ha encontrado en su camino en estos 36 años de existencia, ha pugnado por mantener vivos sus nobles y encomiables objetivos.

*El Sr. Kittani (Iraq) vuelve a ocupar la Presidencia.*

271. A pesar de las caras esperanzas que albergamos al comienzo de esta Organización, en los últimos años nos hemos convertido en espectadores involuntarios del creciente rearme de un mundo que se prepara a sí mismo para un Armagedón final. Sin duda, la aceleración de la carrera de armamentos sigue siendo la amenaza más grave para la raza humana. Enfrentados a la indigencia, a las privaciones y a la escasez en muchas partes del mundo, nos vemos obligados a contemplar, sin poder hacer nada, cómo se malgastan los escasos recursos en la acumulación de arsenales más letales, más costosos y más destructivos, lo que para muchos de nosotros significa una desproporción pavorosa entre los medios para sobrevivir y los medios de destrucción.

272. Hace tres años las Naciones Unidas expresaron su grave preocupación por este problema convocando un período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión del desarme. En su Declaración [resolución S-10/2], el décimo período extraordinario de sesiones reconoció los efectos desmesurados, regresivos y desintegrantes de la carrera armamentista para la trama de la paz y seguridad del mundo y concluyó que no sólo iban en contra de los esfuerzos para lograr en el futuro el aflojamiento de la tensión internacional y el establecimiento de una paz genuina sino que también constituían un obstáculo considerable para el desarrollo social y económico mundial. Por lo tanto, es especialmente desalentador ver que tres años después la situación no sólo ha empeorado sino que, de hecho, se ha agravado con el agregado de nuevos sistemas de armas a la ya diabólica colección que pone en peligro aún más grave el futuro del mundo. Todo esto se hace bajo el pretexto de necesidades de la defensa y la seguridad.

273. Una lección segura de la historia de todas las épocas es que no hay seguridad en los armamentos y mucho menos en su acumulación. La única garantía de paz y supervivencia es la justicia y la tolerancia.

274. A nuestro juicio, es tan pernicioso como inhumano creer que el equilibrio del terror es el que puede asegurar la paz del mundo; no puede haber dividendos en un holocausto: todos somos perdedores. Que examinen sus propias conciencias aquellos que condenarían a nuestro mundo a la incertidumbre de un futuro nuclear, esgrimen una espada de Damo-

cles nuclear sobre nuestras cabezas y retienen como rehenes las esperanzas de la humanidad.

275. Es con este telón de fondo de angustia e incertidumbre que hemos contemplado un deterioro desalentador del clima político mundial. Incluso, nos enfrentamos hoy con una verdadera crisis de confianza que se advierte entre los que se arrojan el papel de guardianes de la paz mundial. Hay también una crisis de confianza en la supervivencia misma de nuestro mundo. Además, hay una crisis de confianza entre las abrumadoras masas de población, que se origina en la incertidumbre de saber si la mitad opulenta de nuestro mundo tiene interés realmente por su bienestar y su vida.

276. ¿Cómo no ha de ser así cuando vemos, sin poder hacer nada, que se invierten anualmente 500.000 millones de dólares en la acumulación de armas de destrucción en masa, en lugar de volcar esos recursos para el desarrollo económico o para mejorar la vida de nuestros pueblos? Tenemos al alcance de nuestra mano la capacidad científica, tecnológica y económica para efectuar mejoras notables en beneficio de la prosperidad humana, el bienestar y el progreso, y esta Organización debe asegurar a la humanidad el que se utilicen esas posibilidades para fines más nobles.

277. En medio de esta crisis mundial de confianza se inicia un nuevo decenio. Por ello, con toda humildad, pensamos que en el programa internacional para este decenio y años posteriores debieran figurar temas y medidas capaces de restaurar la fe y la confianza en la voluntad humana y el deseo de vivir en paz y prosperidad. Tal es la esencia y la razón de ser de las Naciones Unidas. Por encima de todo, ahora más que nunca, las Naciones Unidas deben contribuir a poner en práctica medidas globales que restablezcan la confianza y nos aseguren condiciones de paz, prosperidad y seguridad.

278. Volvemos en este peregrinaje anual a un nuevo período de sesiones de la Asamblea General, una vez más, al igual que en el pasado inmediato, con un sentimiento de pesimismo por la situación de la economía mundial. La situación económica mundial, al igual que en los últimos años, sigue ofreciendo un cuadro familiar y deprimente.

279. Para los países industrializados y desarrollados parecería que están perdiendo su impulso la era de prosperidad de la posguerra, y que ese largo período de crecimiento se ha detenido como consecuencia de una recesión general, exacerbada por el recrudecimiento de la inestabilidad monetaria, las elevadas tasas de interés y el aumento del desempleo.

280. Para la mayoría de los países en vías de desarrollo, el costo creciente de sus importaciones de manufacturas, petróleo y alimentos, así como el deterioro de los términos del intercambio y el empeoramiento de los déficit de sus balances de pagos en todo ese período han contribuido a que la vida se haya tornado más desdichada para sus poblaciones y sean más distantes y difíciles las perspectivas de realizar su desarrollo humano.

281. Todo esto demuestra que la economía mundial requiere en nuestros días imaginación, coraje y la necesaria voluntad no sólo para reestructurarla, sino

también para darle el impulso necesario a fin de mantenerla a un ritmo equilibrado. Mientras tanto, los países en vías de desarrollo hemos experimentado grandes dificultades para obtener la cooperación necesaria que nos permita alcanzar soluciones duraderas frente al deterioro continuo de nuestra situación económica. Lo que planteamos no es el caso de una reclamación particular. La lección objetiva que se desprende del sombrío panorama económico mundial de nuestros días es que en nuestro mundo interdependiente no habrá prosperidad para unos mientras los otros sigan languideciendo en la escasez y las privaciones. El bienestar mundial seguirá siendo algo ilusorio a menos que las necesidades de los países en desarrollo se reflejen en el desenvolvimiento de la economía internacional y en las decisiones resultantes de las negociaciones internacionales.

282. Dentro de este contexto, creemos que las Naciones Unidas, ahora más que nunca, deben ocuparse seriamente de la necesidad inmediata de iniciar la rueda global de negociaciones, lo que facilitaría la aplicación de las fundamentales medidas de reestructuración por las que todos votamos ya en 1974 al aprobar las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General.

283. Ahora más que nunca ha quedado en claro que los cambios en las relaciones económicas internacionales son necesarios, en interés de los países ricos como de las naciones pobres, en nuestra búsqueda de equidad, tanto entre los Estados como dentro de ellos, debiendo hacerse todo lo posible por alcanzar un consenso mundial acerca de un programa de supervivencia y traducir el consenso resultante en acción.

284. Si bien acogemos con satisfacción las medidas e iniciativas que pueden contribuir a facilitar el proceso e incluso promover e inspirar los imperativos de la cooperación internacional, seguimos creyendo que el papel central de las Naciones Unidas y la necesidad de que participen todos los Estados en el proceso es algo que no requiere ser destacado especialmente; la amalgama de los problemas económicos mundiales que estamos experimentando no permitirá que se adopten soluciones locales o selectivas. En consecuencia, desde este punto de vista, nos complace la celebración de la próxima Conferencia de Cancún, México.

285. Si bien la reunión en la cumbre en México de 22 países no podrá negociar en nombre del resto del mundo, creemos sí que podrá elevar el nivel de las consultas y mejorar el clima necesario para forjar ese consenso tan vital y necesario para encarar los males de la sombría situación económica mundial.

286. Hace 10 años, al comenzar a advertir la magnitud del problema que planteaba el desarrollo económico internacional dada la desigualdad en la distribución y disponibilidad de los recursos mundiales, esta Asamblea identificó a un grupo de los miembros de la comunidad mundial en condiciones de mayor desventaja [*resolución 2768 (XXVI)*]. Los miembros de ese grupo, los países menos desarrollados, tal como se les denomina, podrían ver aumentadas sus perspectivas de desarrollo autónomo y viable si fueran objeto de una atención especial.

287. La preocupación mundial hacia la situación en deterioro de este grupo de Estados se puso de mani-

fiesto en la recientemente concluida Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París. Lamentablemente, en nuestra opinión, el resultado de esa Conferencia no estuvo de acuerdo con las expectativas y esperanzas que la inspiraron. Por lo tanto, sólo podemos formular un llamamiento a aquellos miembros de la comunidad internacional que puedan hacerlo a que nos ayuden: se trata de un típico caso de altruísmo en interés propio porque no podrá haber paz, justicia, felicidad o estabilidad en este nuestro mundo interdependiente si una parte significativa de él continúa empantanada en la pobreza, la ignorancia y las enfermedades.

288. De vez en cuando la humanidad confirma su capacidad de responder a las crisis con elasticidad, imaginación y determinación. Esa adaptación y esa elasticidad son esenciales, sin duda, para la supervivencia de la raza humana. Desgraciadamente, la humanidad no ha aprovechado todavía su capacidad tecnológica, sus conocimientos, su imaginación y su experiencia para alcanzar y garantizar una cantidad suficiente de energía para su supervivencia. La energía, en sus más diversas manifestaciones, sigue siendo uno de los factores más importantes para el progreso, y el que esté disponible de forma continua y segura seguirá siendo, sin duda, indispensable para el desarrollo socioeconómico y tecnológico.

289. Nos sentimos alentados por la seriedad, dedicación y dirección demostradas en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. En opinión de mi delegación, el Programa de Acción aprobado en Nairobi<sup>7</sup> contiene las directrices políticas y comprensión necesarias para iniciar medidas prácticas a fin de facilitar el suministro efectivo y seguro de ese recurso esencial en sus diversas formas.

290. Deseo rendir tributo en este momento al sistema de las Naciones Unidas y en especial a sus organismos y entidades conexas, que a lo largo de los años han prestado una ayuda leal y un servicio indispensable al desarrollo y a la cooperación internacional. En particular, estos organismos especializados de las Naciones Unidas han contribuido a mejorar las condiciones socioeconómicas de los miembros de nuestra comunidad mundial que se encuentran en situación más desventajosa, contribuyendo así a la estabilidad y al mejoramiento de la condición y bienestar humanos, sobre todo en esos países.

291. Por lo tanto, resulta especialmente lamentable que parezca haberse iniciado un clima de recesión en la financiación de esos organismos. A nuestro juicio, ello daría lugar a una nueva era glacial muy desafortunada e incómoda para la cooperación internacional. Cabe recordar que, para muchos pueblos del mundo — en verdad, para el hombre de la calle — esos organismos representan a las Naciones Unidas en acción. Su labor consiste en dar sentido y propósito a los ideales y objetivos de la cooperación internacional.

292. En consecuencia, instamos a todos los miembros de la comunidad mundial a buscar nuevas formas de satisfacer los requerimientos y expectativas de dichos organismos, a fin de que puedan lograr sus metas. Debemos evitar someter la integridad y la

estructura de esos organismos a presiones y tensiones innecesarias con fines locales o nacionales.

293. La desaprobación de ciertas actividades de algunos de estos organismos, expresada mediante la reducción de sus contribuciones por algunos Estados Miembros, en nuestra opinión no presta un servicio a la cooperación internacional; más bien se opone a su espíritu y nos empobrece a todos. Creemos que esos organismos sólo pueden tener una ideología, es decir, servir a la humanidad, independientemente de la división política e ideológica del mundo.

294. Por lo tanto, con este ánimo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, sobre todo a los países tradicionalmente donantes y a los que están en condiciones de serlo, a fin de que les aporten nuevos recursos porque, en realidad, constituyen la bandera de la cooperación internacional y merecen nuestro apoyo individual y colectivo.

295. Después de unos siete años de consultas y negociaciones, tenemos ahora a la vista la perspectiva de un texto convenido acerca de una convención global sobre el derecho del mar. Nunca se destacará en demasía la importancia de la concreción de esta perspectiva, porque sería la primera vez que las naciones de nuestro mundo, viejas y nuevas, ricas y pobres, situadas en ambos extremos del espectro político global, habrían tenido la oportunidad de reunirse para estipular las normas que deben regir el uso y explotación de los recursos de nuestro patrimonio común en el espacio oceánico. En consecuencia, el éxito de esta labor no solamente acrecentaría considerablemente la perspectiva y la realidad de la cooperación internacional, sino que daría también sentido y vitalidad a las Naciones Unidas en general, como instrumento necesario para la administración de nuestro patrimonio común y la solución pacífica de los problemas que se plantean en esa esfera.

296. Con ese espíritu, instamos al Gobierno de los Estados Unidos de América y a otros que podrían verse tentados a seguir un camino unilateral debido a las actuales ventajas tecnológicas y en razón de otras consideraciones, a que olviden esa tentación. En el mejor de los casos, esto sólo podría ser a corto plazo, pero en ese supuesto sería destructivo y socavaría en forma irreparable la confianza en el proceso de negociación internacional. Hay demasiado en juego en la explotación y desarrollo pacíficos y ordenados de los recursos del espacio oceánico como para admitir el unilateralismo de cualquier sector.

297. Por lo tanto, es vital que las negociaciones en esta materia se lleven pronto a buen puerto y con seguridad, porque hay creciente sentimiento de inquietud afuera por el hecho de que hemos estado demasiado tiempo al garete.

298. A la vez que el mundo se enfrenta con sus problemas sociales y económicos, debe seguir buscando soluciones para sus problemas políticos, algunos de ellos tan antiguos o más que las propias Naciones Unidas. Todo ello atestigua la existencia de la crisis de confianza a que me referí anteriormente. La lucha por la libertad y la independencia en Namibia, las zonas conflictivas en el mundo, las tensiones y tragedias que viven las naciones divididas, la lucha por el poder político interno de los Estados, todo

ello tiene como causa subyacente la continua injusticia histórica infligida al hombre por el hombre.

299. Por lo tanto, tengamos en nuestra era la imaginación, la valentía y la visión necesarias para corregir esas injusticias. Debemos tener el valor de emprender la acción no solamente para suprimir la injusticia entre las naciones sino dentro de los Estados. Consideramos que este es el desafío que enfrentan las Naciones Unidas en la última mitad del siglo XX.

300. Hace pocos días fuimos testigos en esta sala de la admisión en nuestras filas, como nuevo Miembro, del Estado independiente y soberano de Vanuatu. Saludamos y nos regocijamos con el pueblo de Vanuatu por su acceso a la independencia. Pero he aquí que en este mismo foro están esperando todavía naciones que no son libres: Namibia, Palestina y muchas otras.

301. En este momento también quiero aprovechar esta oportunidad para expresar la satisfacción del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona con motivo del acceso a la independencia del Estado de Belice. Nos alegramos por anticipado por su admisión en el seno de nuestra Organización.

302. La Asamblea General acaba de concluir su octavo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Namibia. Pero Namibia todavía está por ser libre. Sin duda, esta es una acusación permanente a la voluntad política y, me atrevo a decir, el compromiso moral de la comunidad internacional. En opinión del Gobierno de Sierra Leona, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad tiene todos los elementos necesarios para llevar a Namibia a la independencia. Lo que falta es voluntad y valentía para aplicar esa resolución. Nos entristece profundamente observar que el régimen sudafricano de *apartheid* es apoyado y ayudado en su desafío al deseo de la comunidad mundial de ver a Namibia libre, debido a consideraciones extrañas procedentes de ciertos sectores.

303. Paradójicamente, el propio régimen sudafricano nunca ha rechazado la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad; más bien ha formulado alegaciones de parcialidad con referencia a las medidas para la aplicación de la resolución.

304. Sin embargo, hoy se habla de conversaciones sobre medidas de fomento de la confianza para aplicar esta resolución, y de otras sobre las garantías constitucionales para las minorías. Por cierto, no las objetamos, siempre que no sirvan de excusa para el incumplimiento por el régimen sudafricano de sus obligaciones de liberar al pueblo y el Territorio de Namibia.

305. Observamos con pesar y temor que, por un curioso proceso de vinculación, la independencia de Namibia se está convirtiendo en un peón sobre el tablero de ajedrez del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. El único deseo del pueblo de Namibia es el de la libertad y la independencia, que por mucho tiempo se le ha negado. Ya es hora de que se las concedan, y las Naciones Unidas tienen al respecto una responsabilidad especial. El Gobierno de Sierra Leona estima que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad reúne todo lo necesario para asegurar que Namibia llegue a obtener la independencia y la

soberanía, y deseamos reiterar aquí nuestro apoyo a sus disposiciones, sin reservas ni enmiendas.

306. En Sudáfrica propiamente dicha todavía se halla atrincherado el inhumano sistema de *apartheid*, pese a las numerosas condenas de las Naciones Unidas de las políticas odiosas y desagradables de dicho régimen.

307. Los indecibles sufrimientos de millones de personas de color son testimonio del reciente recurso a la aplicación de políticas de renovada opresión por el régimen, que hoy toman la forma de eliminación generalizada de asentamientos negros, separación de familias, asesinatos políticos y arrestos masivos de los dirigentes del movimiento de la conciencia del ser negro y de otros líderes nacionalistas que siguen exiliados. Externamente esa renovada opresión ha dado lugar a una política de desestabilización de la región, que se manifiesta en la agresión abierta y sin sentido y en la subversión contra Estados vecinos, cuya última víctima es Angola.

308. Hace algunas semanas el mundo entero observó con incredulidad y consternación la descarada, injustificable y brutal invasión de Angola por las tropas del régimen sudafricano de *apartheid*. El Consejo de Seguridad de esta Organización, que tiene la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta, ni siquiera pudo ponerse de acuerdo sobre una simple condena de esa agresión manifiesta y descarada contra un Estado Miembro de esta Organización, debido al uso caprichoso y equivocado del veto por los Estados Unidos de América. Al mismo tiempo que deplora ese y otros usos irresponsables del veto, mi Gobierno condena firmemente la agresión del régimen racista de Pretoria contra Angola. Reafirmamos nuestra total solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Angola y celebramos su posición heroica contra el fascismo y el racismo.

309. La situación en el Africa meridional admite la neutralidad en la medida en que uno puede permitirse ser neutral entre lo bueno y lo malo, entre la justicia y la injusticia. Todo el edificio del régimen de *apartheid* de Sudáfrica representa a nuestro juicio y, en verdad, a juicio de todo el mundo, una negación de nuestra humanidad común. Por lo tanto, es nuestra obligación, separada y colectivamente, ponerle fin.

310. Por lo tanto, quisiéramos que aquellos que hablan de las garantías constitucionales para las minorías realicen los mismos esfuerzos para asegurar a la vasta mayoría del pueblo de Sudáfrica mismo sus derechos fundamentales como seres humanos, de conformidad con nuestra dignidad humana común.

311. También observamos con pesar y tristeza que debido a una llamada preocupación por las necesidades de seguridad estratégica, económica y de otro tipo, se fomenta asiduamente una política de aceptación y casi de respetabilidad del régimen sudafricano de *apartheid*. Sostenemos que esta es una conducta que no se puede defender ni explotar. No existe ninguna seguridad en hacer negocios con la Sudáfrica del *apartheid*, ni espíritu deportivo en las competencias, pues la propia existencia del régimen mancha nuestra común humanidad. Ese es el caso de Africa y, en verdad, el consenso moral global contra el régimen de *apartheid*.

312. La situación en el Oriente Medio, en su núcleo, es ejemplo de esa injusticia histórica y persistente del hombre con el hombre a que me referí anteriormente. En 1947, en las salas de esta Organización, se adoptó la irrevocable decisión de corregir parte de esa injusticia, lo que dio como resultado la creación del Estado de Israel. Lamentablemente, la historia sigue incompleta todavía. Y este es el núcleo de la tragedia del Oriente Medio, pues mientras el pueblo de Palestina no pueda gozar de su propio derecho a la libre determinación y a la independencia, reafirmada, reconocida y realizada, no habrá paz perdurable en la región.

313. La persistente incapacidad de la comunidad internacional para hallar una solución justa, pacífica y duradera de la cuestión de Palestina ha dado una nueva dimensión, perturbadora y peligrosa, al conflicto del Oriente Medio, que va hoy desde el abuso y el abierto desconocimiento de la integridad territorial y la independencia del Líbano, así como de la alineación de los Estados de la región con una u otra de las superpotencias, hasta la posibilidad de introducir armas peligrosas e inhumanas en esa región. Deseo expresar aquí la solidaridad y el apoyo del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona al Líbano, en sus momentos de prueba y de tribulaciones, que han dado como resultado las tristes pérdidas de vidas y propiedades como consecuencia directa de la persistente tragedia en el Oriente Medio.

314. Ya hace varios años que se ha adoptado un enfoque ecléctico del problema del Oriente Medio. El actual empeoramiento de la situación, por lo tanto, es a nuestro juicio un claro testimonio del fracaso en la búsqueda de la paz mediante negociaciones y arreglos separados, que eluden el núcleo de la cuestión, a saber, el inalienable derecho de los palestinos a la libre determinación — no a la autonomía, sino a la libre determinación — y a constituir un Estado soberano e independiente.

315. La paz en el Oriente Medio es una e indivisible; o bien se procura como un todo, o no se busca en absoluto. No hay ni puede haber medias tintas.

316. El derecho del pueblo palestino a un Estado propio, como el de todos los Estados de la región a vivir en paz, debe constituir el principio guía y, en realidad, la base misma de toda solución pacífica perdurable del problema del Oriente Medio.

317. La continuación de la tragedia del Oriente Medio con todas sus ramificaciones es, sin ninguna duda, uno de los desafíos históricos supremos que enfrenta la comunidad internacional. Creemos que con tolerancia y justicia y con la participación y cooperación activas de todos los pueblos y naciones de la región es posible alcanzar una solución global y aceptable del problema.

318. Pero lo que es necesario y vital no es una mirada histórica retrospectiva borroneada por las imágenes de la pasada injusticia, sino más bien una visión lejana y vigorosa inspirada por la esperanza y el valor de mirar hacia el futuro. Si las naciones y los pueblos del Oriente Medio pueden aprender a vivir en paz, entonces hay una esperanza de paz en nuestro mundo.

319. A fin de sostener y mantener esa paz en nuestro mundo es vital y necesario que se tome una acción inmediata, a fin de hacer desaparecer los lugares de perturbación que tenemos en nuestras manos hoy en el programa internacional. Al respecto, es firme convencimiento de mi Gobierno que a los pueblos de Kampuchea y del Afganistán se les debe dejar, sin la mano pesada y la presencia abrumadora de la interferencia extranjera, que arreglen sus problemas internos sin intervención de ninguna otra Potencia.

320. Mi Gobierno también acoge con beneplácito la reciente intención expresada por los dirigentes de las dos partes de la península coreana de entrar en negociaciones para la reunificación pacífica de esa histórica y vibrante nación, el dinamismo unido de cuyo pueblo indudablemente será un significativo logro para la comunidad internacional. Confiamos en que se hará todo lo posible por facilitar e intensificar este proceso y por llevarlo a su solución.

321. También, aunque mi Gobierno lamenta la partición *de facto* de la República de Chipre, acogemos con beneplácito el establecimiento de una base regular para las conversaciones intercomunales, mediante las cuales esperamos que desaparecerán el temor, el prejuicio y la intolerancia que dieron lugar al actual desgraciado estado de los asuntos de la Isla, llevando a la consolidación y a la preservación de la integridad territorial y de la independencia de Chipre. Mi Gobierno encomia al Secretario General de esta Organización por sus esfuerzos en la búsqueda de esos objetivos.

322. Aun cuando el mundo continúa ocupándose de los asuntos de política global y de economía, al mismo tiempo debemos mantener constantemente presentes el respeto de la integridad de la persona humana. La búsqueda de la seguridad global y de la economía internacional, así como de la justicia social, solamente es significativa si contribuye al bienestar del individuo, que se encuentra al final del día de todas nuestras preocupaciones.

323. En opinión de mi delegación, el logro del bienestar del individuo y la observancia y respeto de la integridad de su persona deben ser la medida de nuestra convicción y compromiso. Por consiguiente, es bueno y apropiado que las Naciones Unidas se preocupen por los derechos humanos en el mundo, pues, es una organización concebida sobre la premisa y la determinación, establecidas en el preámbulo de la Carta, de "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, ... en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas ..."; y que, en la realización de sus actividades reales se dedica a la proposición de "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad."

324. Por lo tanto, es particularmente grato para mi delegación y mi país observar que en el nivel regional la Organización de la Unidad Africana en su última reunión en la cumbre, celebrada en Nairobi, aprobó la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos<sup>12</sup>. En nuestra opinión, esto representa un adelanto para los derechos humanos que aumenta el creciente cuerpo de disposiciones internacionales para la protección y el fomento de esos derechos.

325. Antes de concluir esta declaración quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar, en nombre del Gobierno de Sierra Leona, nuestro aprecio y gratitud al Secretario General y a su personal, por su dedicación y devoción al deber, aun frente a difíciles y acuciantes circunstancias.

326. La Secretaría, en medio del clamor y el choque de los intereses entre los Estados, frecuentemente se ha visto reducida al papel de centinela silencioso, pero que guarda los principios y propósitos de esta Organización. Es así, porque en verdad las Naciones Unidas son el instrumento mediante el cual esperamos forjar conjuntamente un orden mundial futuro mejor. Las Naciones Unidas, a través de los años, han tenido éxito en el mantenimiento fresco y claro de nuestra visión de ese futuro, sea en el difícil campo de mejorar las diferencias políticas entre los Estados o tratando de forjar un consenso sobre la relación económica de nuestro mundo crecientemente interdependiente en la ayuda humanitaria y el socorro que se debe dar al individuo.

327. La Secretaría, a través de sus incansables esfuerzos y devoción a los principios de la Carta, se ha esforzado por mantenernos juntos en nuestra aventura colectiva por un mundo mejor.

328. En conclusión, las Naciones Unidas representan una especie de navío en la odisea del hombre por un mundo mejor. En las pasadas tres décadas y media el viaje no ha sido tranquilo; en verdad, el navío ha sido azotado por las olas de la frustración y algunas veces se ha encontrado al borde de la desesperación. Pero todos debemos perseverar juntos en esta aventura, porque es el único curso verdadero, y por ahora las Naciones Unidas son el único navío que tenemos.

329. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Ahora doy la palabra al representante de Viet Nam, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

330. Sr. VO ANH TUAN (Viet Nam) (*interpretación del francés*): En su declaración de esta tarde el representante de China deformó deliberadamente la realidad de la situación que prevalece actualmente en Kampuchea y emitió calumnias acerca de la República Socialista de Viet Nam, siguiendo la táctica de gritar "al ladrón", atribuyendo a otros lo que los medios reaccionarios chinos tratan de hacer por su cuenta. Mi delegación rechaza categóricamente las mentiras del representante chino y declara lo siguiente.

331. Ninguna maniobra de los dirigentes chinos puede disculpar sus crímenes de genocidio contra el pueblo de Kampuchea y sus crímenes de agresión contra el pueblo vietnamita. Los dirigentes chinos eran y siguen siendo protectores de la camarilla de Pol Pot, culpable de la matanza de alrededor de 3 millones de kampucheanos inocentes y que actualmente está tratando por todos los medios de imponer de nuevo el régimen de genocidio al pueblo de ese país. Los dirigentes chinos son también, los que dieron la orden a 600.000 soldados chinos de invadir Viet Nam en 1979, cometiendo crímenes indecibles contra la población civil, y quienes en la actualidad han reunido decenas de divisiones en las proximidades de las fronteras entre Viet Nam y China y Laos

y China, "para dar a Viet Nam una segunda lección" e invadir a Laos en cualquier momento.

332. Al mismo tiempo, China está reclutando, armando y entrenando en campos especiales situados en alguna parte al sur de la China a mercenarios de origen indochino con el propósito de hacerlos infiltrar en estos tres países, a fin de llevar a cabo en ellos actividades criminales de sabotaje y subversión. El cuadro no estaría completo si no se mencionasen las pretensiones territoriales de la China, sobre mar y tierra, contra la mayor parte de los países vecinos, así como las actividades terroristas de pequeños grupos de seudorrevolucionarios chinos contra los gobiernos de los países del sudeste asiático.

333. Esto es lo que significa en realidad la política exterior china de paz que el representante de ese país acaba de señalar hace unos instantes frente a esta misma Asamblea.

334. Los Estados Unidos de América, después de fracasar en la guerra de agresión más atroz de la historia contemporánea en Viet Nam, Laos y Kampuchea, buscan ahora tomarse la revancha en estrecha colusión con la China, tratando de sabotear la obra de reconstrucción de los tres países indochinos devastados por millones de toneladas de bombas y de productos químicos tóxicos norteamericanos.

335. Frente a los agresores colonialistas, imperialistas y hegemónicos, los pueblos de los tres países de Indochina, tanto en el pasado como en la actualidad, no cuentan con otras armas más eficaces que la solidaridad y la cooperación en todas las esferas para ejercer su derecho natural de legítima defensa individual y colectiva, en estricta conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En tanto persista la amenaza china, las medidas adoptadas por los tres países indochinos para asegurar su defensa colectiva seguirán siendo una necesidad vital. Es justamente por esta misma razón que los enemigos de nuestros tres pueblos se empeñan por destruir nuestra solidaridad y nuestra cooperación, lo que les permitiría concretar su deseo de imponer nuevamente su domi-

nación de antaño sobre los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea.

336. Por último, es verdaderamente lamentable que ciertas delegaciones que han hecho uso de la palabra en estos últimos días, intencionalmente o bien por falta de información sobre la realidad de la situación en Kampuchea y en el sudeste asiático, hayan apoyado la política hostil de la China con respecto a los pueblos de Viet Nam y de otros países de Indochina.

*Se levanta la sesión a las 19.45 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 33*, párr. 159.

<sup>3</sup> Véase Secretaría de Informaciones del Consejo Ejecutivo Federal, Belgrado 1973, *Documentos de las Conferencias y Reuniones de los Países no Alineados 1961-1973*, secc. III, párrs. 21 a 23.

<sup>4</sup> Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1981*, Washington, D. C., agosto de 1981, pág. 20.

<sup>5</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1981, Suplemento No. 16 (E/1981/56-E/CEPAL/G.1176)*, cap. IV, resolución 422 (XIX).

<sup>6</sup> *Ibid.*, resolución 426 (XIX).

<sup>7</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I, secc. A.

<sup>8</sup> Para el texto de los tratados e instrumentos conexos, véase *Tratado del Canal de Panamá (Torrijos-Carter)*, 7 de septiembre de 1977, Panamá, Editora Renovación, S. A., 1977.

<sup>9</sup> Véase el documento OEA/Ser.G, CP/INF.1795/81 de la Organización de los Estados Americanos.

<sup>10</sup> *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, Avis consultatif, C.I.J. Recueil 1971*, pág. 16.

<sup>11</sup> Véase *Bulletin des Communautés européennes*, No. 6, 1981, 14<sup>e</sup> année, párr. 1.1.13.

<sup>12</sup> Véase American Society of International Law, *International Legal Materials*, vol. XXI, No. 1, enero 1972, pág. 59.